

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CALLE DE MORA: 3, 5 y 7

AÑO XXVII
NUMERO 8.185

PALMA DE MALLORCA
MIÉRCOLES, 25 DE MARZO DE 1936

FEANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1 y de 5 a 7
TELÉFONO, n.º 1973
Precio de suscripción: 2'50 ptas. al mes

El problema campesino en España

Los obreros agrícolas se muestran de nuevo agitados en muchos pueblos de las provincias españolas, ya con cierto carácter de revancha contra propietarios que apoyándose en ciertas disposiciones realizaron desahucios en masa, y por puro sectarismo marxista, incubado por la prensa de izquierda y por propagandistas revolucionarios.

En el fondo de esta cuestión, cuando se analiza serena y objetivamente, se descubre en la mayoría de los casos, el fermento del hambre, que con la pérdida de la fe cristiana constituye un campo abonado a maravilla para el desarrollo de estos gérmenes del morbo social. El pueblo, rotos los frenos de moral religiosa, y percatado de la fuerza de sus potentes organizaciones, lanza hacia la conquista del Poder, ilusionado con el logro de sus utópicas aspiraciones.

Lo sucedido durante el bienio 1931-1933, pudo servir de providencial aviso, cuando los patrimonios de millares de propietarios estuvieron seriamente amenazados por la Reforma Agraria; entonces, la teoría del mal menor se impuso, y los más reacios estaban decididos a ceder cuatro para salvar cuarenta; pero el triunfo derechista de 1933 hizo reaccionar a la propiedad, y frente a los propietarios sinceramente generosos o simplemente comprensivos, otros manuvieron su oposición sistemática a los planes moderada y justamente sociales.

Las elecciones recientes, con el predominio izquierdista, constituyen otro andamiaje en la marcha de la agricultura española; y en ese campo abonado de rencorosos y los hambrientos, han metido mano los revolucionarios, levantando en vilo, con los puños en alto, a los campesinos. El problema todavía puede agravarse, si ciertos planes anunciando la organización de los campesinos en sindicatos revolucionarios, alcanzan el éxito que sus iniciadores se prometen.

Pero el peligro no puede servir para inhibiciones estériles y suicidas; hay que afrontar la situación mejorando la suerte de los trabajadores del campo, adelantándose a sus peticiones en cuanto la crisis actual lo permita, y aborregando la organización que dentro de la ley pueda desarrollar, sin violencias, la verdadera justicia social.

Revista de Prensa

UTILIDAD DEL PARLAMENTO
POLÍTICO

LA VANGUARDIA

De un artículo
de Pedro Gual

El papel del Parlamento moderno no es el de mera representación, y por esto interesa poco el número de diputados que se asignen a cada partido; prácticamente, aquél ha de gobernar, lo cual requiere una selección más seria que la que presiente el sufragio universal, tanto si

es mayoritario como proporcionalista, pues en ningún caso garantiza que en la elaboración de las leyes puedan participar la representación de todos los intereses nacionales y la aportación de las competencias.

Por faltar unos y otras, en el mejor de los casos hallaremos que los parlamentos producen leyes en número respetable, aunque en calidad y eficacia dejen mucho que desear. Es entretenida la disputa de cada partido con sus contradic-

tores cuando, como prueba de la labor desarrollada al ocupar el gobierno, enumeran las leyes que hicieron aprobar a las Cortes y que se cuentan por decenas. Lo importante no es este esfuerzo puramente cuantitativo, sino preguntarse: ¿Con qué garantías se promulgaron? ¿De qué sirven? ¿Se cumplen siquiera? Las Constituyentes fueron fecundísimas en despachar proyectos. Cuando se piensa que algunos, convertidos en leyes que han removido y perturbado aspectos esenciales de la vida nacional fueron aprobados sin discusión, se comprende cuál es el valor que puede darse a tal labor.

Esto, repito, es consecuencia del sistema representativo tal como se practica y no es remedio la proporcionalidad. El Parlamento no ha de representar sólo la geografía de la opinión pública en sus ideas políticas en un momento dado. La facilidad con que éstas cambian, reporta como natural consecuencia las bruscas alteraciones y violentos vaivenes que comprometen la vida de los pueblos. Hay que pensar en que la democracia formal o política sea sustituida por otra democracia real o profesional, donde lo económico tendrá adecuada representación.

Hay que acabar con la organización que divide el país en zonas políticas, susceptibles de una distribución topográfica, que permite hacer mapas electorales casi con la precisión con que se hacen las cartas geográficas.

PASCUA CON ELECCIONES

La Veu de Catalunya

Y eso que hay tantos otros

días hábiles para ello:

Si n'hi ha hagut de temps per fer eleccions! També es podia esperar quinze dies més a ferne, però segurament ha influït en l'elecció de data la il·lusió de veure-les coincidir amb el diumenge de Pasqua, que és el més solemne de l'any. També ha d'haver-hi influït el desig que la Setmana Santa coincidís amb la màxima febre electoral.

El diumenge de Pasqua Florida és el dia de la gran treva, el dia de l'òscul de pau. En molts països de l'Europa oriental, a Rússia sobretot, la gent s'abraça en trobar-se el diumenge de Pasqua. A Espanya, molts antics amics es creuaran aquell dia, quan es veegin, una mala mirada, una mirada d'odi. En elegir una

data electoral els governs tenen sempre en compte que no coincideixi amb cap festa tradicional. Aci, per tal de poder conjugar el "jo provocho, tu provoques", s'ha pensat que el dia més indicat per a unes eleccions municipals era el diumenge de Pasqua. És una manera hàbil —han cregut ells— de fer la competència a la Setmana Santa. Si les eleccions que s'acosten, i de les quals ens hem alliberat, haguessin d'ésser manses, l'elecció d'aquesta data ja seria reprovable. Però és que en moltíssimes poblacions seran d'una gran ferocitat, perquè vénen precedides per fets memorables.

Es possible que certes persones que no volen cap bé al Govern hagin especulat amb aquest 12 d'Abril, diada de Pasqua i cinquè aniversari de les eleccions que determinaren l'adveniment de la República. Potser aquests agents soviètics veuen en el captat del diumenge de Pasqua la diada del "grand soir".

L'excepció que ha estat feta a favor de la ciutat de Sevilla no arriba a millorar el decret, sinó que més aviat posa en evidència la gravetat de la inconveniència de fer coincidir unes eleccions amb la Setmana Santa.

Se aprueba definitivamente el acuerdo naval

Londres. — La primera Comisión de la Conferencia Naval ha aprobado definitivamente el acuerdo naval.

La firma solemne por Inglaterra, Estados Unidos y Francia se verificará en el Palacio de Saint James.

Después de la sesión se facilitó un comunicado que dice lo siguiente:

Bajo la reserva general de la delegación italiana en la cuestión de las grandes unidades de batalla y de la zona de prohibición de las construcciones, la primera Comisión ha examinado y aprobado el informe de la Comisión de redacción.

A esta reunión final asistieron dos observadores nipones. El acuerdo prevé una adhesión ulterior de Italia y del Japón, pero los diversos Estados miembros del imperio británico no coincidieron en algunos puntos de vista.

El delegado irlandés declaró que su Gobierno firmará el acuerdo que sólo afecta a las potencias navales y que po-

dría acarrear en el porvenir la participación de Irlanda en un tratado naval.

El delegado de Africa del Sur formuló reservas. Una de ellas declara explícitamente que la Unión Sudafricana quiere firmar el acuerdo en tanto sea país independiente.

El nuevo acuerdo naval entrará en vigor el día 1.º de Enero de 1937 y será aplicable hasta Diciembre de 1942.

Los detalles esenciales del acuerdo son conocidos. Sólo las condiciones por las cuales podrá ser modificado son las siguientes:

1.º Si se pierde un navío a causa de un accidente, podrá ser reemplazado.

2.º En caso de guerra, puede ser declarado caducado el acuerdo, después de consultar con los firmantes.

Después de cesar las hostilidades se pondrá de nuevo en vigor.

3.º Si un Estado no contractual construye una unidad no conforme con las estipulaciones, los contratantes serán informados para consultar.

4.º Si la seguridad nacional de una de las partes contratantes está comprometida por una modificación cualquiera, los Estados firmantes serán igualmente informados con consulta ulterior.

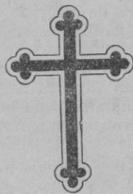
El mejor avión para viajar por el Norte del Atlántico

París. — El famoso constructor de aviones Louis Breguet ha manifestado ante la Academia de Ciencias que el mejor aparato para un servicio aéreo regular sobre el Norte del Atlántico es un avión de 20 toneladas tripulado por cinco hombres.

Breguet basa sus cálculos en que tal tonelaje resultaría el más económico dado el tipo de servicio que se espera del avión.

Los aviones de más de 30 toneladas son desechados por el constructor, porque no cree que aparatos de la clase del "Teniente de Navío Paris", con un peso de 37 toneladas, pueden rendir provecho en un servicio de esta clase.

Las toneladas por encima de las 20 toneladas se justifican únicamente por las consideraciones de "confort" y seguridad, que se obtienen colocando todos los motores que sean posibles en las alas.



Doña María Ana Ferrer Torrens

Viuda de José Payeras Fluxá

Ha fallecido hoy en Inca a la edad de 78 años

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

A. E. R. I. P.

Sus afligidos hijos D. Bartolomé, D. Juan y D. José Payeras Ferrer; hijas políticas D.ª Antonia Ana Pieras, D.ª Margarita Adrover y D.ª Margarita Moyá; hermanas, D.ª Esperanza, D.ª Magdalena y D.ª Juana Ana; hermanos políticos; nietos; sobrinos y demás familiares y las razones sociales «Banca Payeras» y Bartolomé Payeras Ferrer participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción al cementerio que tendrá lugar hoy a las 8 noche y al funeral que se celebrará mañana jueves a las 10 y media en la Iglesia Parroquial de Inca.

Casa mortuoria: Calle Gloria - Inca.

No se invita particularmente.

El Excmo. y Rdm. Sr. Arzobispo-Obispo de la Diócesis ha concedido las acostumbradas indulgencias.

INFORMACION LOCAL

DE MENORCA

Isleño, 2 — Menorca, 5

En la mañana de ayer, en los terrenos del Stadium Mahónés y correspondiente al Torneo de Liga, se enfrentaron el C. D. Isleño, de Ciudadela, y el C. D. Menorca, de Mahón. Por su superioridad clarísima en todo momento, los dos puntos fueron para los colores azul-grana, por el resultado de 5-2. Si a los delanteros mahoneses, que se mostraron muy bullidores, les hubiese acompañado un poquitín más la suerte, el tanteador hubiese expresado un score bastante abultado. En contra hubo la soberbia actuación de Bagur, el guardavalla ciudadelano, que tuvo unas intervenciones muy felices.

Se empezó el juego bajo un ligero rocío para después ser lluvia constante y a ratos en chaparrón, por lo que se llegaría a la deducción de que la pista de juego no se encontraba en muy buenas condiciones; en algunos sitios llegó a encharcarse y en general el piso estaba fangoso y resbaladizo.

Presenciaron el match unos centenares de aficionados que, desafiando las inclemencias del tiempo, acudieron al campo. Paradójico resulta que hace unos días hayamos entrado en la Primavera.

La primera tanda la hicieron los visitantes con el viento a su favor, pero el Menorca neutralizó esta adversidad y el dominio anduvo repartido. El Isleño inauguró el marcador, por cierto, en un goal de bandera, obra del extremo izquierdo de un tiro soberbio. Pusieron los azul-grana el balón en danza y seguidamente consiguieron las tablas, fruto de una rápida jugada por el ala derecha rematada felizmente por Calderón. La ventaja para el Menorca no se hizo esperar: un centro de Vidal que iba a fusilar, Ricardo, encontró un mano roja, que claramente y con toda intención desvió la trayectoria del balón. Es penalty; Pineda lo ejecuta con seguridad, mandando la pelota a las mallas. Así llegamos a la media parte.

Después, un neto dominio de los equipos mahoneses que se imponen. Los dos primeros goals de esta segunda tanda los consiguen Adriático y Pons. Los ciudadelanos tienen unos momentos de mir inspiración y aprovechando un fallo del adversario, animaron la diferencia y nos hallamos 4-2.

Un refrán dice "que no hay quinto malo" y Ricardo, al rematar estupendamente un saque de rincón, lo deja bien evidente. Y 5-2 termina este húmedo partido.

El estado del campo impidió realizar debidamente las jugadas, pero la voluntad que los dos onces pusieron en la contienda nos ofreció un match movido, pese al remojón que pescaron los jugadores. También tomaron una buena ducha árbitros y bastantes espectadores.

Cuidó del arbitraje el señor Llobera que cumplió debidamente su cometido, con imparcialidad y acierto, quedando los dos bandos complacidos.

En las filas del Menorca es de notar la reaparición de Germán, alejado por una lesión bastantes encuentros de nuestros campos, siendo su actuación como siempre: segura y valiente. Hubo también la novedad de jugar Pineda en su primitivo lugar de centro-medio y estuvo excelente. La línea atacante con mucha movilidad y mayor impresión.

La clasificación del presente torneo es hasta ahora la siguiente:

Clubs J G E P F C P

Menorca	5	4	1	0	11	6	9
Ciudadela	3	2	1	0	18	5	5
Unión Sportiva	2	2	0	0	8	1	4
Minerva	4	1	1	2	13	11	3
Villacarlos	5	1	1	3	12	14	3
San Luis	6	1	2	3	10	25	4
Fortuna	5	1	2	2	7	8	2
Isleño	4	1	0	3	6	15	2

Al Fortuna le son descontados dos puntos por haber dejado de presentarse en un partido.

Fomento del Civismo

Sobre la suspensión de empleados municipales

El Presidente de dicha entidad, Sr. Aguiló de Son Servera, ha recibido la siguiente comunicación del Sr. Gobernador Civil:

"Sr. Presidente del Fomento del Civismo"—Muy distinguido señor mío:

Como contestación a su atenta de 16 de los corrientes, me complazco en manifestarle, que por circular publicada en el Boletín Oficial de esta Provincia, encauzo a la Corporación Provincial y a las Municipales de la misma, se abstengan de adoptar resoluciones contra el personal de las mismas, si no se ajustan estrictamente a las prescripciones legales, y que interesaré del Excmo. Ayuntamiento de esta capital la reposición de aquellos funcionarios en cuya separación no se hubieran observado aquellas prescripciones. — Con este motivo se ofrece de V. atento s. s. q. e. s. m. — Isidoro Liarte.

La Casa de Correos

Con relación a la proyectada Casa de Correos, ha recibido dicha entidad, la siguiente carta del Excmo. Sr. Ministro de Comunicaciones:

"Dr. D. J. Aguiló. — Distinguido amigo: Tengo el gusto de manifestar a V. que el proyecto de edificio para Correos y Telégrafos en Palma de Mallorca, ha sido informado recientemente en sentido favorable por la Dirección General de Industria y por la de Propiedades; pero en virtud del dictamen emitido por el Consejo de Estado, en relación con el edificio de Valdepeñas, ha

de ser devuelto al Arquitecto, a fin de que proceda a la separación del 15 % en los precios unitarios del presupuesto. — Se reitera de V. atento amigo q. e. s. m. Manuel Blasco Garzón".

En la Previsora Mallorquina

Inauguración de nuevas oficinas

Va siendo tanto el auge que esta entidad benemérita va adquiriendo en nuestra ciudad, que se ha visto ya en la precisión de ampliar las oficinas que en un principio estableció en la calle Francisco Sancho de esta ciudad, y es que el público se ha dado cuenta perfecta de la excelencia de sus servicios, prestados en momentos en que las familias se encuentran normalmente faltas de la serenidad de espíritu necesaria para disponer acertadamente sobre cosas naplazables.

La naturaleza de la clase de seguros que realiza la Previsora Mallorquina, no sólo permite el que los familiares no tengan que preocuparse de ninguno de los trámites ni servicios cuando alguna denuncia ocurra entre ellos, sin que, además, permite la certeza de que la última voluntad del finado, a este respecto, se cumplirá estrictamente, puesto que las diferentes clases de contratos que tiene establecidos la entidad han permitido elegir sobre sus exequias, con pleno conocimiento de un futuro que, aunque incierto en cuanto al momento, es desventuradamente de segura llegada.

No obstante la naturaleza de los servicios establecidos por la entidad, el Director-Gerente don Joaquín Dale ha tenido el acierto de montar una oficina en la que, desde el decorado al mobiliario, todo es risueño.

Deseamos a la Previsora Mallorquina nuevos aciertos en su actuación.

Visita escolar

Hemos recibido las siguientes líneas:

"Los alumnos de Bachiller y Magisterio del 'Liceo Español' que asisten a la clase de Agricultura e Industrias, acompañados por su profesor Dr. Manresa visitaron la fábrica de 'Vidrierías Gordiola', interesantísima y típica industria mallorquina, situada en la parte antigua de la capital (muralla del mar).

Su Director-técnico, don Bernardo Gordiola, les dio detalles sobre la materia prima, que es la sílice, importada de las canteras de Fontainebleau, que es de las más puras, pues contiene un 75 por 100 de arena. Se vieron las variadas sustancias químicas que dan el colorido a la masa; los hornos refractarios, que a la temperatura de mil grados funden los cascos del vidrio viejo y sílice hasta convertirlos en elemento pastoso, fácilmente moldeable, al cual habilitamos obretos, mediante largo y metálico tubo, y por el soplo pulmonar dan forma, fabricando desde los más corrientes utensilios a los más refinados objetos de arte. Terminado el moldeo, son llevados a un horno para que al fuego lento se consiga su desecación. El esmaltado, operarias adiestradas lo verifican a mano meticulosamente y para la fijación y duración del mismo se lleva a otro horno que está a la temperatura de 600 grados, procediéndose luego ya a la presentación al mercado."

Publicaciones recibidas

"Studia"

Hemos recibido el número correspondiente a Marzo de esta culta e interesante Revista. Publica el siguiente escogido sumario:

"El gran misionero medieval: Ramón Lull" por el P. Andreu de Palma de Mallorca, O. M. Cap.

"San Juan de la Cruz" por Fr. Martín de Jesús María, C. D.

"Assaigs filosófico-místicos", por Fra F. Company, T. O. R.

"A propósito de una fiesta", por Antonio Morey, Pbro.

"Intercambio".

"Notas", Cires.

"Bibliografía", por Antonio Sancho, Pbro.

Conferencia

El domingo, en el local y hora que estaba anunciado, tuvo lugar la conferencia explicativa del invento "Teubert" sobre la aplicación del viento como fuente inagotable de energía.

Abrió el acto el distinguido letrado de Barcelona don Juan Vidal Salvó el cual con palabra fácil y párrafos brillantes ensalzó la figura del inventor Dr. Teubert, cuyo señor lleva estudiando este importantísimo asunto del aprovechamiento de las energías naturales, desde hace muchos años, por encargo del Gobierno alemán primero y actualmente al frente de la Sociedad que se ha fundado en Berlín para la explotación de sus patentes fruto de su incansable actividad. Dijo llevaba el Dr. Teubert publicadas ocho obras sobre estos asuntos, y otros similares.

Expresó luego el gran interés que tiene para esta Isla la instalación de las Centrales Aero-motrices "Teubert" pues vienen a resolver en el mundo entero uno de los problemas más necesarios que es el de obtener energía eléctrica segura y económica que permita a esta Isla, en la que tanto se puede obtener de la agricultura, un riego tan indispensable a las plantas para su desarrollo y seguridad en la cosecha.

Otro problema, dijo, y sin duda de una importancia máxima, venimos a resolver al implantar o establecer las Centrales aero-motrices, y es que traemos, debido a la solvencia técnica de que goza el Dr. Teubert en Alemania, el mercado que ha de consumir el producto de los frutos cuyas cosechas os ha de asegurar el poder disponer de la energía en las condiciones de baratura de que podréis disponer. Traemos dice, el permiso de importación, ya por este año, de cinco millones de kilos de patata temprana que dentro muy pocos días podréis empezar a mandar a Alemania y a un precio remunerador. Con esto resolvemos la cuestión económica del establecimiento de las Centrales, pues con el intercambio de productos, primera vez en España que se aplica este procedimiento, todo se resuelve a satisfacción.

Enseguida se levanta el Dr. Teubert el cual manifiesta que no hablando el español dará la conferencia anunciada el Ingeniero don Juan Teixidó rogando le presten la mayor atención pues compeetrado de su invento está seguro ha de exponerles teorías que les han de interesar.

Se levanta a continuación el Ingeniero Sr. Teixidó el cual antes de explicar el funcionamiento de las Centrales aero-motrices da una idea de los diferentes intentos que se han hecho hasta hoy para el aprovechamiento del viento y recalca que el sistema "Teubert" se aparta de todos ellos por la forma en que está concebida la acción del viento sobre las aspas y sobre todo y lo que realmente resuelve el problema de poder aplicar prácticamente y de una manera constante la energía del aire en movimiento es el haber encontrado, el señor Teubert la forma de poder almacenar la energía citada, que como todos sabemos, es intermitente y poder echar mano de ella en los períodos de calma.

Este problema, dice, está resuelto en los aprovechamientos hidráulicos: el embalse retiene el agua que se vertería al mar sin poderse aprovechar en su mayor parte si no fuera por él, y de este depósito se dispone para épocas de estiaje, pues este embalse o almacenamiento de energía lo resuelve en el invento el Dr. Teubert aprovechando la energía que le sobra en los períodos de vientos favorables y abundantes para producir, por medio de una instalación electrolítica alimentada por la energía misma de la rueda aérea, la descomposición del agua en hidrógeno y oxígeno, hidrógeno que comprimido y almacenado nos proporciona el combustible necesario para el accionamiento de motores Hidrogeno-Diesel, hoy día construídos normalmente en el mercado, nos proporciona la energía necesaria en caso de que el viento cese o su velocidad no sea la suficiente para el accionamiento de la Central aérea.

Describe luego el conjunto que constituye la Central aero-motriz que consta de un poste metálico en cuya parte superior se sostiene una cúpula giratoria alrededor del eje de la misma a fin de que pueda orientarse siempre en la dirección del viento. En la parte de sotavento de esta cúpula está dispuesta la rueda aérea y su movimiento acciona toda la maquinaria que produce la energía deseada. En la parte inferior del poste se instala la estación electrolítica y los motores de reserva.

Con todo detalle describe los mecanismos que resuelven en todo caso los problemas aero-dinámicos, eléctricos, etc., que se presentan para asegurar el perfecto funcionamiento de la Central.

La concurrencia numerosa y constituida por la mayor parte de Técnicos, Ingenieros, Catedráticos, así como los interesados en este asunto de tanta trascendencia, salió complacida de la conferencia, y como es natural, comentando la importancia y eficacia de tan trascendental asunto.

CASA DE LA VILLA

Un donativo pro parados

En el buzón instalado en los bajos de la Casa Consistorial fué encontrada ayer una carta, acompañando un donativo de dos pesetas, que dice así:

"Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Palma.

Reciba con ésta un entusiasta aplauso por el gesto tan digno como es el de facilitar a varios centenares de obreros el que lleven algo a sus casas para mitigar la miseria que ya empezaba a recredecer en sus hogares.

Yo, aunque modestamente, quiero ayudar en algo a esta obra tan benéfica, llevada a cabo por este Excmo. Ayuntamiento, integrado por auténticos y democráticos republicanos y socialistas. Por lo tanto le remito dos pesetas para los fondos pro-parados.

Vivan Vdes. muchos años en bien de la República y de España. — Un Guardia Urbano.

El Alcalde accidental don Ignacio Ferrerjans se mostró complacido de este rasgo de un modesto funcionario municipal, que ha querido recatar su nombre, habiendo ingresado el donativo en los fondos recaudados en las carreras de galgos recientemente celebradas a beneficio de los obreros en paro forzoso.

Telegramas a los Poderes públicos El Alcalde accidental, señor Ferrerjans, recibió ayer sendas comunicaciones del "Casal Catalá" y "Club España" notificándole haber cursado telegramas al Presidente del Consejo, Ministros de Trabajo y Obras Públicas, y Presidente de la Junta Nacional contra el paro, apoyando las peticiones del Ayuntamiento de Palma solicitando el inmediato co-

mienzo de las obras de reforma del Puerto y construcción de la Casa de Correos y edificio del Gobierno de la Provincia, a fin de remediar la crisis de trabajo.

Igualmente ha recibido una comunicación de don Enrique Pedret, en su calidad de Presidente accidental de la "Unión Hotelera de Baleares", manifestándole que se han cursado telegramas a los Poderes Públicos, secundando la petición del Ayuntamiento en relación al restablecimiento de los billetes circulares, suprimidos por La Trasmediterránea" por perjudicar intensamente al público de Mallorca los precios que actualmente rigen.

Una novillada a beneficio de los sin trabajo

Estuvo en el despacho de la Alcaldía el empresario de la Plaza de Toros don Juan Oliver, al objeto de visitar al Alcalde accidental don Ignacio Ferrerjans. El señor Oliver ofreció dar una novillada en nuestro Coliseo Balear, el día 14 del próximo mes de abril, a beneficio de los obreros en paro forzoso.

El Alcalde accidental señor Ferrerjans, no tan solo le estimó el rasgo tenido por el señor Oliver, sino que se ofreció para cuanto necesite de la Alcaldía para el mejor éxito y resultado del expresado festival.

Una comisión de vendedoras de los Mercados.

El Alcalde accidental don Ignacio Ferrerjans, recibió ayer la visita de una comisión de vendedoras de verduras de la plaza de Abastos y del mercado del Arrabal de Santa Catalina, que le formularon diversas peticiones, en orden a la organización de la venta en los mercados, para salvaguardar sus intereses.

El señor Ferrerjans tomó buena nota de las razones y argumentos aducidos por la comisión, prometiendo estudiarlos detenidamente y trasladarlos a las Comisiones correspondientes para hacer posible su implantación.

Pago de haberes

Esta Delegación de Hacienda autorizada por la Dirección General del Tesoro público ha dispuesto que se abra el pago de la mensualidad corriente a las Clases Pasivas que perciben sus haberes por esta provincia, en los siguientes días:

Día 1 de Abril. — Montepío Civil, Jubilados y Clero.

Día 2. — Montepío Militar y Retirados. Letra A a L y Cruces.

Día 3. — Retirados. Letra M. a Z y Cruces.

Día 4. — Retirados. Decreto 25 de Abril y Reservas.

Día 6. — Nóminas en general.

CICLISMO

Esta tarde en Tirador se despidió el gran stayer Antonio Prieto del público de Palma

Como anunciamos en su día y debido a la suspensión de las carreras que tenían que celebrarse el pasado domingo día 22, en las cuales se despedía de la afición mallorquina Antonio Prieto, pudo conseguir la empresa que anulara este un contrato que tenía con el Velódromo de Surik y poder así correr y empresa pagar a la afición el compromiso con la repetición anunciada y que tuvo que suspenderse en su día por causa del mal tiempo.

Ayer tarde hubo, como de costumbre, los entrenamientos de rigor. Primeramente se entrenó Llompert; este corredor, como es sabido por todos, es muy rápido, pero nunca había demostrado lo que hizo ayer cubriendo el kilómetro tres vueltas en 52 2/5.

En cuanto a Prieto, su táctica de entrenamiento parece algo distinta, pues lo que él busca es la regularidad rápida que tanta fama le ha dado en los velódromos extranjeros. Después de haber terminado su entrenamiento, hemos podido hablar con él y respecto a su estado de forma nos ha asegurado encontrarse perfectamente, prometiéndonos formalmente que esta tarde procurará aumentar con su actuación todas las anteriormente celebradas, pues así únicamente puede pagar en parte todo lo mucho que la afición mallorquina ha hecho por él.

Respecto a Fombellida, tenemos con este corredor una incógnita por el estilo de la que tenemos con el corredor Ferrando, y podría ser muy fácil que nos diera una sorpresa mayúscula; desde luego muy a gusto de los espectadores, y quizás no tanto para Prieto y Llompert.

El programa que se desarrollará es el siguiente:

1. Desfile de todos los corredores.
 2. Meta partida a 10 vueltas entre Frau y Cruces.
 3. Primera Manga de Medio Fondo de 10 Kms.
 4. Carrera 40 vueltas por primas, 1 prima cada dos vueltas de 3 ptas. Total 60 ptas.
 5. Segunda Manga Medio Fondo a 20 kms.
 6. Gran Carrera libre inscripción a 60 con puntuación cada cinco. Premios: 30, 20, 15, 10 y 5 ptas.
 7. Ultima Manga Medio Fondo de 30 Kms.
- Premios de la Carrera Medio Fondo: 500, 350 y 200 pesetas.

NOTA: La empresa del Tirador nos ruega anunciemos al público que esta carrera empezará a las cinco de la tarde con el fin de que puedan asistir todos los que este día trabajen y se hará uso de la instalación eléctrica en caso necesario.

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de la Comisión Gestora

Bajo la presidencia del señor López Palop y con asistencia de los gestores provinciales señores Oliver Domenge, Gómez Ibáñez, celebró ayer, al medio día, sesión la Comisión Gestora de la Diputación provincial.

Leída el acta de la sesión anterior, queda aprobada, al igual que unas cuentas por servicios provinciales.

La Comisión se da por enterada de un oficio del Inspector Provincial de Sanidad trasladando el que ha dirigido a la Junta Nacional contra el paro sobre modificación de las formalidades que dicha Junta impone para hacer efectivas las subvenciones concedidas para obras destinadas a remediar el paro obrero involuntario.

Se aprueba un dictamen de la Ponencia de Gobernación y Fomento proponiendo se anuncie un concurso con arreglo a las bases que en él se prespan para proveer una plaza de Auxiliar técnico-administrativo de la Intervención vacante por fallecimiento del que la desempeñaba.

También se aprueba un dictamen de la Ponencia de Beneficencia proponiendo que la adquisición de 30 camas de hierro para el Manicomio se verifique por medio de concurso.

Queda aprobado otro dictamen, de la misma Ponencia, proponiendo la adjudicación del concurso anunciado en el "Boletín Oficial" núm. 10.803 de 29 de febrero próximo pasado, para adquirir ropas con destino a la Casa provincial de la Infancia.

Se aprueban varios asuntos de orden interior y trámite.

Dáse cuenta de un dictamen del Negociado de Arbitrios proponiendo se abone el premio de cobranza por la recaudación en periodo ejecutivo del año 1934 a los agentes recaudadores del Impuesto de cédulas personales en los municipios de Andraitx, Banyalbufar, Esporlas, Estalenchs, Fornalutx, Petra y Sóller.

Se aprueba. Pasa a la Ponencia de Hacienda una instancia del Presidente de la Federación Balear de Natación Amateur solicitando se conceda a ésta una subvención como auxilio de los gastos que ha de ocasionarle la organización — que le ha sido encomendada — de los Campeonatos Nacionales de Natación (Campeonato pre-olímpico).

En discusión, se aprueban varios expedientes de admisión en la "Casa d'Educació i Assistència Social".

Se da cuenta de un oficio del Director del Hospital provincial manifestando ser necesaria la adquisición de 25 camas para dicho establecimiento benéfico; evalúa el precio de coste en 2.500 pesetas. El asunto pasa a la Ponencia de Hacienda.

Dáse cuenta de otros asuntos de orden interior y trámite.

La Comisión se da por enterada de un oficio de la Farmacéutica del Hospital precisando el alcance de notas de conformidad por ella puesta a las facturas de géneros comprados por el Administrador del mismo establecimiento.

Se da cuenta de un oficio del señor Director de la "Casa d'Educació i Assistència Social" acompañando una relación de materiales que se necesitan en el taller de zapatería.

También se da cuenta de otro oficio del Director de la Casa provincial de la Infancia interesando se le autorice para prestar el consentimiento a un acogido que desea sentar plaza en el cuerpo de Radio Telegrafista. Se aprueba.

Termina el orden del día. A continuación, el señor López Palop dice si la Corporación debe dar una subvención con motivo de la Feria de Ramos. Se acuerda que ésta sea de 200 pesetas.

El señor Gómez manifiesta que en el pliego de condiciones de arriendo del Teatro Principal figura la obligación de dar los domingos sesiones matinales, conferencias, etc. Es reclamación formulada por el secretario, técnico de la señaanza de Izquierda Republicana, y pide se haga cumplir al empresario.

Se decide que, de acuerdo con el contrato se pida al Empresaria su cumplimiento, autorizándose a la Presidencia para llevar a cabo la gestión.

Y sin más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

FRONTON BALEAR

Noche a las 9'45

IRIONDO II — IRIONDO

contra

ROMAN — GUERNICA

—

ISASI — CARMELO

contra

ORIO — ARRATE

Y QUINIELAS

Más detalles por carteles y programas mañana, tarde y noche, grandes partidos y quinielas.

PAGINA DEPORTIVA

IMPRESION RAPIDA

¿Es eso deporte?

Hemos visto unos minutos de «Catch as catch can»

Ya ha habido en Palma «Catch as catch can». Lo que, a bombo y platillos, fué presentado con magnífico éxito, si no deportivo, por lo menos crematístico, en el Continente, ha encontrado cobijo, siquiera fuera por una noche, en nuestra ciudad. Una gran multitud, creemos que atraída, más que por lo que se le presentaba como deporte de la máxima emoción y espectacularidad, por la curiosidad de ver algo hasta ahora desconocido, llenó de bote en bote el Teatro Balear.

Nosotros —confesamos nuestra debilidad— presenciamos también, aunque breves minutos, la lucha— jamás estuvo mejor empleada la palabra— disputada en la noche del lunes, entre las cuatro cuerdas del «ring»... o en sus alrededores. Y, tras ver lo poco que vimos, entre otras muchas, se nos ocurrió hacernos la pregunta que encabeza estas líneas.

¿Es eso deporte? ¿Puede, lo que presenciamos, ser admitido en el campo de aquí?

Para justificar una respuesta afirmativa, nos dirán sus defensores que la espectacularidad, la destreza y la emoción son sus características.

Conformes, en parte. Pero ¿no es y ha sido siempre una de las principales características del deporte la dignidad del espectáculo que ofrecen sus protagonistas? Y... ¿cuál fué el que presenció anteañoche el público del Balear?

«Agárrale como puedas»: tal es, más o menos, la traducción literal, de la frase «catch as catch can»; y a fe que el título del «pasatiempo» está bien puesto, ya que resume concisamente las actividades a que se entregan los que lo practican.

¿Será necesario describir, para que el lector pueda hacerse cargo de ello, lo que pueden hacer dos hombres, de hercúlea constitución y atléticas fuerzas, entregados al «arte» de cogerse el uno al otro, «como mejor puedan», con el sano propósito mutuo de eliminar cuanto antes y de la manera más contundente posible al adversario? ¿Es muy estético y muy deportivo coger el «compañero de juego» —ponemos por caso— por la ca-

beza e ir dando con su cuerpo, cual si fuera una pelota, a manera de mazazos contra el suelo? ¿O lanzarlo, en volandas o a rastras, fuera del ring y allí, a veces, proseguir aún el «castigo»? ¿O ver como un brazo o una pierna se está amaratando porque se le ha parado la circulación de la sangre? ¿O embestir con la cabeza al estómago del que se tiene delante? ¿O...? Pero... ¿para qué seguir enumerando «finezas»?

Claro que hay ciertas cosas prohibidas por el Reglamento: tirar de los cabellos; meter los dedos en los ojos; el golpe de estrangulación; el collar de fuerza; dar golpes con la rodilla y la punta y tañón del pie... algo así como mascarle a uno la nuez.

Naturalmente que para escabullirse y escapar a tales «caricias» hace falta destreza y agilidad nada comunes, y que en ver como se hacen las presas y se deshacen de ellas estriba la espectacularidad del «catch»; pero ¿creará alguien que puede ser ella la propia del sport?

Eso, por lo que se refiere a los luchadores. Pero, a nuestro juicio, con ser el espectáculo poco agradable, estimamos lo peor de él, lo que más repulsivo le hace, el efecto que causa en el público, la excitación realmente morbosa que le produce, haciendo que el espectador, aún aquel que tenga más templados sus nervios, se contagie del furor de los que están sobre el «ring» y con ellos grite y aplauda y proteste, según le dicte su estado de ánimo, formando al final un conjunto de pasión desbordada, huérfano por completo de los sentimientos que precisamente más ennoblecen al hombre.

Nos explicamos y aplaudimos el gesto de cierto organismo federativo catalán al declarar al «catch» fuera de la órbita del sport. Este es algo muy digno y elevado, y no puede ser la exhibición de luchas y trampas que entre hombres civilizados, no deben ni pueden ser presentadas a las multitudes.

Practíquese, si quieren, el «catch», y anuncien y canten los interesados sus excelencias, pero que no se le presente como al deporte más emocionante ni más espectacular, porque, lo repetimos, eso no es ni puede ser deporte.

AVESPA

COMENTARIO

COSAS DE NATACION

Este año, entre los elementos dirigentes de nuestra natación no ha habido el paréntesis de descanso que en años anteriores soñan tomarse.

Las reuniones de la F. B. N. A. han ido sucediéndose, semana tras semana, resolviendo unas veces y otras encauzando cuestiones de gran importancia para nuestra natación.

Se estudian con gran interés todas las cuestiones referentes a los Campeonatos de España de Natación, que este año han de celebrarse en nuestra ciudad, procurando que se vean revestidos del esplendor de que son acreedores.

De ello nos felicitamos y especialmente de la unión que hay entre los elementos directivos, que en otras ocasiones veíamos empañada.

Nuestra natación, por los dos aspectos importantes que ofrece (el destacado puesto ante las demás regiones de España y lo que se refiere a cultura física) ha de prescindir forzosamente de estos paréntesis, pero ante la imposibilidad de la actuación de los actores, por falta de piscinas cubiertas, precisa la actuación eficaz de los elementos directivos, para mantener en todo momento, viva, la llama de la afición.

Ya que hemos hablado de los Campeonatos de España, hemos de reclamar la atención de las autoridades por la obligación moral que tienen de apoyar estas iniciativas económicamente, ya que ellas benefician a la ciudad bajo diferentes y múltiples aspectos y además porque con estas fiestas se intensifica la afición a la cultura física.

Si posamos la vista en las actuaciones de nuestros nadadores en la pasada temporada, forzosamente tropezaremos con los éxitos logrados ya en Valencia (Campeonatos de España 1935), frente a las demás regiones españolas y en Palma no tan solo con equipos nacionales sino extranjeros.

Lo interesante sería hallar la causa de las buenas marcas obtenidas.

Los que por lo menos leemos cosas de natación, vimos en la pasada temporada que el comienzo de festivales se adelantó notablemente.

Este año precisa hacer igual, ya que las condiciones de nuestro clima este año hasta ahora nos han sido muy favorables.

Todos los días, cerca del medio día, podríamos ver a muchos de nuestros nadadores, que han comenzado, no precisamente sus entrenos, sino a bañarse para no dejar o perder cuanto puedan lo logrado en la pasada temporada.

Arriba, muchachos. Arriba los Clubs de natación. El ensayo realizado el pasado año, dió el resultado apetecido y esta enseñanza no podemos, no debemos desperdiciarla.

Este año pues, después de la Copa Palma han de procurar los Clubs de Natación la continuación ininterrumpida de festivales.

Alvaro de Cecil y ACUÑA

en absoluto todo lo que huele a animosidad.

Hay que respetarle en su puesto. Ahora se ha encontrado el hombre aceptado por todos y estimado por todos.

Pues es preciso conservarlo. Se le han reconocido las excelentes cualidades que tiene.

Fuera todo lo que sea «un año» o «dos años».

Debe ser impuesto permanente. Sin las simplezas de tomarle cuentas porque se pierdan partidos.

Lo que debe verse es su labor. Y ésta será tanto más perfecta cuanto más tiempo dure, cuanto más conozca por la práctica lo que a selección se refiere.

Que no es lo mismo, ¡qué ha de ser!, contemplar esa función desde fuera y decir con admirable ligereza, que eso no tiene importancia y que cualquiera es capaz de llevarla a cabo, que verse ante las perplejidades que produce y ante los cambios velocísimos, mucho más que un pase adelantado a las alas que se dan en los jugadores por sus bajas formas, sus lesiones y sus desganas.

José M. MATEOS

Servicio de vapores

Barcelona-Palma y Palma-Barcelona: salidas diarias (excepto los domingos) de Barcelona y de Palma a las 21 horas; llegada, a las 7 horas.

Valencia-Palma: lunes a las 7. Palma-Valencia: domingo a las 20. Valencia-Ibiza-Palma: jueves a las 20; de Ibiza, a las 7.

Palma-Ibiza-Valencia: miércoles a las 21; de Ibiza, a las 23.

Ciudadela-Palma: miércoles a las 19. Palma-Ciudadela: viernes a las 19. Alicante-Ibiza-Palma: domingo a las 12; de Ibiza a las 24.

Palma-Ibiza-Alicante: viernes a las 12; de Ibiza a las 21. Palma-Mahón: martes, a las 20. Mahón-Palma: lunes a las 20.

Palma-Cabrera: Los miércoles y sábados a las 7 de la mañana para regresar los mismos días a las 5 de la tarde.

BROMAS Y VEEAS.

Casos y cosas

Se dice que...

Pasó ya el «Oviedo» por «Buenos Aires»... y todos, a pesar de la «ingratitude» del tiempo... vimos a Isidro Lángara, el terror de los porteros... y los no menos grandes Felipe, Soladrero, Pena y Herrieta, este último de paseo... y demás elementos «languaristas», desde José M. Peña hasta el último de los masagistas que acompañaban al equipo astur.

De manera, que quien no se consuela es porque no quiere... El clima, la lluvia y las ensaimadas les sentaron muy bien a los ovetenses, tanto es así, que al «Español» lo «despacharon» con un cinco a uno que es una delicia...

Razón tenía el autor de la frasecilla: «Mallorca clima ideal»... Proponemos se añada a ella: «para futbolistas», así quedará debidamente completada...

Y a propósito de Lángara: Isidro pidió a nuestro fotógrafo una foto del árbitro señor Miquel, que dirigió el match «Oviedo»-«Mallorca», no porque este señor lo hiciera mal... sino porque, según afirmó Isidro, ha sido el árbitro que le ha señalado en un partido más «fuera de juego», durante los muchos años que lleva dándole al balón...

¿Verdad que es una distinción para nuestro colegiado? Lo que sí fué una verdadera lástima, es que el «Español» no se enterara de ello oportunamente... porque de lo contrario, hoy publicarían los periódicos el notición siguiente:

«Después de arbitrar el match «Español»-«Oviedo», jugado el domingo, en el campo de Sarriá, ha regresado de la Ciudad Condal, el colegiado balear don Fulano de Tal.» ¿Qué les parece? Lo más interesante de todo es que el ex «mago pródigo» se ha apeado ya del «Oviedo»... y ha reingresado en su antigua club.

Esto es lo más real... Y hay que ver — en plena Cuaresma — la cara de Pascua que, con tal motivo ponen los «mallorquinistas»...

Este «reloj» de «Sa Punta» no hay manera de que vaya un mes a la hora... Después de marchar casi divinamente, en «Son Canals» y en «Sa Punta»... el domingo volvió a estropearse: le saltó la cuerda, se rozaron las manecillas, y se rompió el volante...: un desastre de «reloj»... ¿No hay manera!...

Pero gracias a todas esas averías... y a su buen funcionamiento, en lo que va del «Torneo Liga Mallorca», se puede colegir, fácilmente, que de tales «desastres» no tiene la culpa el «relojero», puesto que el defecto es de «fábrica»... tal vez sea mucho más barato cambiarlo por otro nuevo... puesto que no hay manera de saber qué hora es...

Dada la estimación que se tiene a la «prenda», no dudamos que, seguirán los «remiendos» hasta que vaya más «puntual» que un cobrador de arbitrios...

No ganamos para sustos... Apenas perdimos de vista al «Oviedo»... y el «vigía» ya nos señala la llegada del equipo del «Centre Sports de Sabadell», finalista de la Copa España, para medirse con el «Mallorca», en match eliminatorio de dicha Copa...

¿Se trata de una «quincena roja»? El «Balears», por La Soledad, cosechó un 7 a favor por 1 en contra, como una pirámide...

El único equipo que no aprendió nada absolutamente de los astures, es el «Athletic»... Su «labor» del domingo lo confirma plenamente... Y conste que el 6 a 0... es lo de menos...

Los que más lamentan ese resultado que encajaron los «acolchonados», son sus rivales «rojos», por aquello de que Sureña no pudo ver colmada la mayor ilusión de su vida... ¡Algún día llegará!...

Para el domingo, tenemos otra solemnidad balompédica, en el campo de Buenos Aires... «Mallorca»-«Sabadell», en un partido de «Copa España»... y en el que «promete» repetirse el resultado estridente del pasado domingo... si el «Mallorca» alinea al mismo «once maravilla»... ¡Ojalá!...

Ahora, con Felipe, Planas, Gomila, Poció y Alzamora... tendrá el «Mallorca», una delantera «cañón» como acostumbra decirse en esos casos... cuya potencialidad y efectividad, nos será dada...

do ver el domingo en la primera eliminatoria para la «Copa España»... A ver, a ver: ¿Cuál es su quimiela? Según nos manifestó un conspicuo rojo, el «mago» jugará de interior derecha... toda vez que el ala izquierda Poció-Gomila, nada tiene que desear... y si Alzamora - Felipe la imitan, cosa facilísima para ellos... juntamente con Planas... ¡Va a llover sobre mojado!

El «mago» ya entrenó ayer en Buenos Aires... como también cierto meta «extranjero» que dicese será alineado el 14 de Abril... ¡Nunca es tarde cuando llega!

¡Mano! ¡Penalty! Lo habréis oído gritar muchas veces en los campos de fútbol. Y lo habréis gritado vosotros mismos muchas veces ¿eh? Puede que, además, si os han advertido que aquello no era intencionado, que repliquéis:

—Es que esa mano «hacia juego». Explicación: que la mano servía para un pase o interceptaba un tiro o algo semejante.

Nosotros se lo hemos oído decir a aficionados que se dan de enterados y hastados a personalidades federativas. No decimos a qué árbitros porque... suponemos que deben saber que eso no es así...

Las «manos» sólo son punibles cuando son «intencionadas». Exclusivamente. El «dar mano» se debe castigar. El «darle en la mano», no. Por mucho juego que haga.

Las Reglas del juego son terminantes en este asunto. Para nada hacen esa distinción. La única que establecen es sobre si es intencionada o no. En el primer caso, hay castigo; en el segundo, no.

Un balón que pega en la mano de un jugador y que por este hecho no va al goal: el jugador no ha puesto la mano, se ve que no ha habido intención. Pues no hay penalty, ni castigo alguno.

Y pon haber dado ese balón en esa mano, no ha sido goal. No importa. No hay castigo.

En cambio, un jugador le da coh la mano al balón, se ve la intención. Y el balón iba a salir del campo, dentro del área de penalty. Esto es, que de ninguna manera había peligro de goal.

Pues como es intencionada, hay que dar penalty. O bien es una mano que da lugar a que el balón quede muerto. Sin transcendencia ninguna. No ha hecho juego, como se dice.

Pues si es intencionada, hay que castigarla. Es decir, que el árbitro tiene que apreciar la intención o no.

Y esto no es tan difícil con buen criterio. Basta ver si el balón ha ido a la mano o la mano al balón.

Ahora bien. El árbitro no tiene que enterarse de donde se ha cometido la falta para silbarla.

Porque si muchas veces grita indebidamente el público «¡mano!» «¡penalty!»; en cambio algunos árbitros se fijan, contra lo que deben, si la mano se ha dado dentro del área de penalty, para no castigarla por muy intencionada que sea.

Y fuera de esa área, rindámonos ante la verdad, hay árbitros que castigan todas las manos, sean intencionadas o no.

Un comentarista extranjero explicaba con figura bien gráfica la intención de la mano:

«Que vuestra cara tropieza con mi mano? No hay intención. ¿Que os doy una bofetada? Sí que la hay».

Es decir, que en «las manos» hay que distinguir dos cosas:

1.ª Si no es intencionada, nunca, jamás se debe castigar, pase lo que pase, aunque evite un goal.

2.ª Si hay intención, hay que castigarla, menos en este caso: Si castigando se beneficia al equipo del que dió la mano.

Puede ocurrir que tras una mano, el contrario marque goal. Nunca se debe anular éste por aquella falta.

También puede suceder que una mano sirva para hacer un pase a un contrario o que no evite el que éste escape con la pelota. En este caso debe seguir el juego.

Ahora bien, el árbitro, en la zona peligrosa (área de penalty) debe proceder con mucha prudencia en esto. Porque el que un contrario se quede con la pelota, puede ser menos grave que un penalty. Y hay que dar lo más grave.

¿Que fallan el penalty? ¿Y quién les tiene la culpa? Eso sí, siempre si marcan goal, ese no se puede anular y convertirlo en penalty.

Sépanse, por si acaso, que una vez que silba el árbitro, ya no hay goal válido. Esto es lo que hay sobre «manos».

Téngalo bien presente el público y téngalo bien presente los árbitros. Que si lo saben, pero a veces parece que lo olvidan.

FUTBOLERIAS

La permanencia del seleccionador

(Exclusiva de «CORREO DE MALLORCA»)



Cuando hace ya unos años, en el verano de 1933, fué nombrado seleccionador don Amadeo García de Salazar, escribi un artículo, en un periódico de Madrid, con este mismo título.

El tiempo, ya casi tres años, no sólo ha mantenido cuanto en él se decía, sino que se ha hecho de verdadera actualidad, por lo que vamos a reproducirlo, ratificándonos en cuanto entonces dijimos:

«Ya ha sido escogido, a gusto de todos, el seleccionador nacional de fútbol.

Lo que equivale a decir que no le faltará la cooperación de ninguno.

Se ha dado el primer paso, se darán algunos más y hay que seguir dando cuantos sean precisos, para que su acción sea sumamente eficaz.

Porque, la mayor eficacia en estos cargos, se logra con la continuación en él de la misma persona.

Ahora que nadie puede decir que propugno en favor de mí, lo hago.

El seleccionador debe ser en cierto modo vitalicio.

Antes, por el articulado del Reglamento, así lo era.

No se determinaba nada sobre la duración.

Para hacer una selección se precisa más experiencia que otra cosa.

No es que no se necesiten otras buenas cualidades, pero aquélla es esencialísima.

Hay muchos «pegos». Son millares de personas a engañar a uno solo.

Es la influencia que se mueve, para colocar a un jugador o para eliminarlo. Es el jugador que da excelente rendimiento en el team de su Club, y que no obstante, es una gran calamidad como seleccionado. Es el que procura ocultar su lesión, que sólo puede determinarse en la actuación, pues no hay médico ni masajista que se la descubra. Y tantas otras minucias puramente de clase de juego o totalmente ajenas a éste.

La experiencia va enseñando a conocer a todos estos elementos, a darles su verdadero valor. A saber cuáles se pueden aceptar y cuántos hay que rechazar siempre.

Para todo en la vida vale la experiencia. ¿Qué no ha de ser en todo esto que se basa en detalles prácticos?

El señor Salazar llega en muy buenas condiciones al cargo.

Sin embargo, la práctica del menester seleccionador le deparará muchas sorpresas.

Que cada vez serán menos. O sea que, cuanto más tiempo actúe, se verá ante menores dificultades.

Esto es: que cada vez ganará más partidos?

Es lo único que ven algunos delegados, los más incautos, cuya inocencia es aprovechada por otros, más audaces, que se aprovechan del peso de votos de aquéllos para jugar a seleccionadores.

El seleccionador puede tener sus mayores aciertos cuando más partidos pierda.

Porque son dos los factores principales: la clase de jugadores disponibles en España y la clase del conjunto enemigo.

Si no hay jugadores útiles en España, de clase internacional, ¿cómo los va a encontrar el seleccionador?

El procura escoger o escoge los mejores que hay desde ese punto de vista, o los que mejor llenan esa función. Pues ya hemos dicho que hay jugadores excelentes en sus teams, pero nada útiles, por su idiosincrasia, para el equipo nacional. Y otras veces, jugadores inferiores a otros, son preferibles, porque dan un conveniente acoplamiento que en los otros es imposible. Muy necesario en la «rapidez» con que es preciso, casi siempre, llevar los jugadores al campo internacional.

Así, pues, el seleccionador realiza un acto de singular acierto formando la selección más útil, más práctica que en aquel momento puede constituirse. Que a lo mejor, es precisamente más útil y más práctica por haber prescindido de algún no sólo titulado, sino ciertamente reconocido fenómeno.

Pero, ¿y si todo ello, hecho perfectamente, da una suma total pobre?

¿Por qué ha de atreverse nadie a pedir cuentas al seleccionador?

Equivale a pedir peras al olmo.

No faltan osados que lo hacen. Más osados cuanto que ellos serían incapaces, aun con toda su audacia, de ser seleccionadores.

A veces lo demuestran bien palpablemente con su ineptitud para enderezar el equipo de su propio Club. Donde se ve la mano inexperta del osado.

Si se quiere que la función del seleccionador sea buena, sea lo más humanamente perfecta posible, hay que evitar

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

Se celebró ayer Consejo de Ministros, en el cual el de Estado, señor Barcia, dió cuenta de su labor en Londres, que fué aprobada

Se aprobó también un decreto disolviendo el Patronato de la expedición al Amazonas y otro declarando disuelta la escala de complemento honoraria de ferrocarriles

Se aprobó, en principio, un proyecto de ley suprimiendo los soldados de cuota

Se aprobaron ayer en las Cortes diversos dictámenes de actas

A indicaciones del Gobierno, se aplazó hasta que la Cámara esté constituida el debate político sobre el orden público

La minoría de «Acción Popular» acordó por aclamación que su jefe único e indiscutible es el señor Gil Robles

El Presidente de la Cámara reunió a los jefes de las minorías para pedirles su ayuda a fin de evitar los incidentes de carácter personal

Los jefes de los grupos de oposición cambiaron impresiones acerca de la marcha de los debates parlamentarios y las próximas elecciones municipales

Después visitaron al Jefe del Gobierno, al que pidieron justicia e igualdad para todos en la discusión de actas y las garantías indispensables dentro del Parlamento y para la emisión del sufragio en las próximas elecciones

Ha fallecido el ex-ministro D. Alfredo Martínez, víctima del atentado de que fué objeto el domingo

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 25 (1'30)

Reunión del Consejo. — Sin manifestaciones de los Ministros. — La referencia oficiosa

Ayer desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

Tanto a la entrada como a la salida los Ministros no hicieron manifestaciones a los periodistas.

Unicamente el Ministro de Trabajo, señor Ramos, les facilitó la siguiente referencia:

“Se ha resuelto en primer lugar una competencia de la Presidencia. Después el ministro de Estado ha dado cuenta de su labor en el viaje hecho a Londres, habiendo aprobado el Consejo su gestión.

La mayor parte del Consejo de esta mañana se ha dedicado al estudio del articulado de dos proyectos de ley del Ministerio de Agricultura: el de bienes comunales y el de desahucio de fincas rústicas, que han sido aprobados.

Se tomó acuerdo a propuesta del propio ministro para la aplicación de la ley de laboreo forzoso.

Justicia. — Una propuesta de libertad condicional a favor de veintidós penados de la jurisdicción ordinaria.

Con motivo de la actuación reciente de algunos tribunales en causas por desórdenes públicos y tumultos, se resolvió promover la incoación del expediente oportuno con sujeción a la ley aprobada por las últimas Cortes, por si resultara comprobada la notoria negligencia a que dicha ley se refiere.

Del Ministerio de Comunicaciones se aprobó una propuesta de acuerdo relacionada con el problema que crea entre los funcionarios de Correos y Telégrafos la aplicación de la amnistía.

De Trabajo, Sanidad y Previsión, varios decretos y expedientes de aprobación de la Junta del Paro.

Instrucción Pública. — Acuerdo de disolución del Patronato de la expedición al Amazonas.

Autorización para investigar las arbitrariedades, si las ha habido, en los nombramientos de personal de la enseñanza.

Acuerdo sobre reorganización de la segunda enseñanza y enseñanza profesional en su grado medio. Creación en Madrid del Consejo General de Cultura Primaria y creación de los Consejos Regionales de Primera y Segunda Enseñanza.

Expedientes sobre creación de escuelas en Almería y Madrid.

Obras Públicas. — Creación de la Comisión de Enlaces Ferroviarios de Bilbao y Barcelona.

Hacienda. — Un expediente de trámite y otro sobre construcción de buques para la Campsa.

Se ha aprobado en principio un proyecto de ley suprimiendo los soldados de cuota.

Se ha acordado la disolución de la escala de complemento honoraria de ferrocarriles.

Varios expedientes de personal y un acuerdo sobre aplicación en los establecimientos militares de la jornada de

cuarenta y cuatro horas establecida por decreto de Trabajo de 5 del actual para las industrias siderúrgicas, metalúrgicas y derivados y de material científico y eléctrico.

LAS CORTES

Madrid, 25 (1'30)

LA SESION DE AYER
Acta, despacho y orden del día. — Proclamación de diputados

A las cuatro y veinte de ayer tarde el Presidente señor Martínez Barrio abrió la sesión de Cortes.

El banco azul se hallaba completamente desierto; no así escaños y tribunas que estaban completamente atestados.

Las tribunas de prensa y diplomática ofrecen el aspecto de los días de gran debate.

Un Secretario sube a la tribuna a ellos reservada y da lectura al acta de la sesión anterior, que se aprueba, como también, después de su lectura, el despacho ordinario. Seguidamente se pasa al orden del día.

Se lee un dictamen emitido por la comisión de Incompatibilidades en el que se propone la admisión al ejercicio del cargo de diputado de siete señores que se mencionan.

Como este dictamen se aprueba sin discusión, son admitidos y proclamados diputados don José Blanco Rodríguez, por Jaén; don Benigno Ferrer Domingo, por Almería; don Jesús Laredo Vega, por Oviedo; don José Maldonado, por Oviedo, y don Amador Fernández y don Juan Bautista Guerra García, por Oviedo, el primero, y por Palencia, el último.

Se aprueba, asimismo, otro dictamen de la misma Comisión y, en consecuencia, se proclaman diputados a don Miguel Sancho, por Teruel; don Juan Antonio Gamazo, por Valladolid, y don Gabriel Pradal, por Almería.

Seguidamente se entra en la discusión de actas, dándose lectura y siendo aprobados, sin discusión, unos dictámenes de la Comisión, que entiende en este asunto sobre las actas de Alicante, proponiendo la validez de la elección y la declaración de capacidad legal de don Eugenio Escolano González, así como también las de los diputados electos por Vizcaya (provincia), señores De la Torre, Larrinaga, Aguirre, Lecube, y Jaurégui Lasanta.

Después se da lectura al dictamen correspondiente a las actas de Santander. Interviene don Bruno Alonso combatiendo la validez de las actas y pidiendo se anulen las actas derechistas por aquella provincia.

Prieto (don Indalecio) defiende el dictamen proponiendo su aprobación, como así se hace, siendo en consecuencia válidas las actas de Santander.

Se aprueban también las actas de Segovia, Murcia y Zaragoza.

A continuación se discute un dictamen sobre las actas de Burgos que propone la nulidad de la proclamación hecha por la Junta del Censo a favor de don Francisco Estébanez, y en cambio propone se proclame en su lugar a don Eliseo Cuadrado García.

El señor Suárez de Tangil defiende un voto particular en pro de la validez del candidato proclamado señor Estébanez.

Continúa hablando el Conde de Vellellano, refiriéndose al acta del señor Estébanez, a quien no considera incurso en la incapacidad que se ha dicho, y solicitando la validez de la proclamación hecha a favor de dicho señor, que dice ha ejercido la presidencia de los Sindicatos Católicos Agrícolas.

En nombre de la Comisión habla el señor Prieto en impugnación de los alegatos del señor Suárez de Tangil y tendiendo a demostrar la incapacidad del señor Estébanez.

En apoyo de su tesis cita que el señor Estébanez es Presidente de la Federación de Sindicatos Católicos Agrícolas incapacidad que ya fué manifestada por el señor Martínez de Velasco en carta dirigida al director de un diario burgalés.

En apoyo de su teoría dice que este testimonio tiene valor por tratarse de la carta de un “presunto presidente del Consejo de ministros” (Risas).

Respecto a que sea eludido un precepto reglamentario por el señor Suárez de Tangil, dice que sentando todos los precedentes existentes no puede calificarse de incumplido en el caso de que se acepte el criterio del dictamen.

El conde de Vellellano rechaza los argumentos del presidente de la comisión en el sentido de que no existe un contrato de servicio directo entre el señor Estébanez y el Estado.

Niega rotundamente la incapacidad del señor Estébanez.

El señor Cid explica la gestión de la Comisión a favor de la capacidad del señor Estébanez y de acuerdo con el señor Martínez de Velasco.

El señor Suárez de Tangil pronuncia palabras de agradecimiento al señor Cid y continúa su discurso en defensa de la capacidad del diputado tradicionalista.

Se vota nominalmente el dictamen quedando sin acta el señor Estébanez por 205 votos contra 127.

Antes de la votación el Presidente del Consejo, señor Azaña, sube a la tribuna conversando breves momentos con el señor Martínez Barrio.

Se suspende el debate político sobre el orden público

Terminada la votación el señor Martínez Barrio dice que se halla sobre su mesa una proposición no de ley firmada en primer término por Villalonga, con la cooperación de otras minorías, solicitando algunas explicaciones del Gobierno, sobre el orden público.

El Gobierno, por mi conducto, propone a la Cámara que, manteniéndose a disposición de las oposiciones, estima que la discusión de este asunto convalida al interés público que se aplazara hasta que la Cámara estuviera constituida y se iniciara debate sobre política general del Gobierno.

Este es el encargo que tengo que transmitir a los señores diputados por si les parece bien.

El señor Villalonga como firmante en primer lugar de la proposición, dice que, vista la actitud del Gobierno que estima conveniente el aplazamiento de esta discusión, ellos, dejando íntegra dicha responsabilidad al Gobierno y mayoría se avienen a ello, hasta cuando se ha ya constituido la Cámara.

El señor Goicoechea dice que aun cuando la minoría de Renovación Española no firmó la proposición aceptan su aplazamiento resignados, pero no convencidos.

Seguidamente el Presidente suspende la sesión a las siete de la tarde para dar tiempo a la Comisión de actas para estudiar los dictámenes.

A las ocho y cuarenta y cinco se reanuda la sesión.

El secretario lee varios dictámenes sobre actas.

A continuación se da cuenta del orden del día para hoy, levantándose la sesión a los cinco minutos escasos de haber sido ésta reanudada.

Al margen de la sesión

Madrid, 25 (1'30)

Comentarios a la suspensión del debate sobre el orden público

El aplazamiento del debate sobre el orden público causó extrañeza en la Cámara que ayer se vió concurridísima, esperándose su planteamiento.

Los Jefes de las minorías comunista y tradicionalista, señores Uribe y Lamamié de Clairac manifestaron que les había parecido mal el aplazamiento del debate.

Don Miguel Maura, a quien se preguntó las causas de la suspensión del debate político, contestó no era culpa del Gobierno ni de las oposiciones de derechas.

Lo que ocurre —añadió— es que algunos sectores de la Cámara han considerado oportuno el aplazamiento ante las circunstancias por que atraviesa el país.

El señor Estébanez es objeto de manifestaciones de simpatía

El diputado tradicionalista por Burgos señor Estébanez, terminada la sesión de ayer en la cual se le declaró nula su acta fué objeto en los pasillos de la Cámara de grandes manifestaciones de amistad y simpatía, rodeándole los señores Gil Robles, Lamamié de Clairac, Rahola y otros que expresaron la injusticia del fallo de la Cámara, cuando Estébanez no era ya presidente del Sindicato Agrícola en la fecha de las elecciones.

El señor Estébanez decía que no volverá al Congreso hasta que ocurra el incidente imprevisto de que hablaba Romanones.

Mostró su gratitud a cuantos votaron en defensa de su acta que es legítima

así como a la prensa por el interés con que se ocupó de él.

Martínez Barrio y los periodistas
Al terminar la sesión el Presidente de la Cámara, señor Martínez Barrio, recibió a los periodistas.

Estos le preguntaron si el viernes se constituirá la Cámara contestando que lo ignoraba, pero que el sábado habría sesión para tal objeto.

Después añadió: Si mañana se aprueban los dictámenes de la comisión de incompatibilidades quedarán ya proclamados 286 diputados.

ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 25 (2'40)

Reunión de la minoría de Acción Popular

De doce y media a dos y media de la tarde, estuvo reunida en su domicilio social la minoría de Acción Popular, bajo la presidencia del señor Gil Robles y con asistencia de los ex ministros del partido y la casi totalidad de sus miembros.

Según manifestó el señor Casanueva, intervino en la deliberación antes de marchar al Congreso, donde estuvo examinando un expediente electoral.

Al terminar la reunión, el señor Carrascal manifestó que hasta las tres y media de la tarde, no se facilitaría la referencia oficial. Esta, facilitada a las cuatro de la tarde, dice así:

—A las doce de la mañana se reunió la minoría popular agraria, bajo la presidencia del señor Gil Robles.

El señor Gil Robles dió cuenta a sus compañeros del cambio de impresiones que tuvo con los jefes de otras fracciones parlamentarias en la mañana de hoy, e hizo después una detallada exposición de la actual situación política y parlamentaria, solicitando opinión de la minoría respecto de determinados puntos concretos que sometió a su deliberación.

Intervinieron varios diputados, acordándose por unanimidad otorgar al Sr. Gil Robles un amplio voto de confianza para que lleve a cabo definitivas resoluciones o actitudes de la minoría en vista de los acontecimientos parlamentarios que puedan ir surgiendo.

Como ampliación de la reunión se sabe que al iniciarse la misma fué el señor Casanueva quien propuso de modo articulado los acuerdos que se reflejan en la referencia oficiosa facilitada por el señor Carrascal.

Indicó sobre todo que necesitaba una declaración bien explícita y terminante de que el jefe indiscutible era el señor Gil Robles y que a él únicamente correspondía hacer manifestaciones a la Prensa.

La propuesta se aprobó por aclamación.

Reunión de los jefes de minorías

A las tres y media de la tarde comenzó la reunión anunciada de jefes de minorías con el presidente de la Cámara en el despacho de éste, sin hacer manifestaciones a la entrada.

Minutos antes de comenzar la sesión terminó la reunión.

El señor Martínez Barrio manifestó que había llamado a los jefes de las minorías para pedirles su ayuda a fin de que no se vuelvan a producir incidentes de carácter personal tan lamentables como el pasado.

Les pidió que aconsejaren a los compañeros de minoría que hagan lo necesario para evitarlo y mostró la confianza en que todos se expresarán en términos en que sin perjuicio de la debida libertad de pensamiento, sus palabras no sirvan de motivo para estas incidencias.

Todos los jefes de minorías lo prometieron así.

Les rogó no se llevaran armas al salón de sesiones.

Los jefes de las minorías derechistas cambian impresiones

En las habitaciones que ocupa en el Hotel Ritz el presidente de la minoría de Lliga catalana, señor Ventosa, se reunieron desde las diez y media hasta las 12 menos 5 los jefes de los grupos de oposición, asistiendo, además del señor Ventosa, los señores Goicoechea, Gil Robles, Lamamié de Clairac, Cid y Calderón.

Al salir el señor Gil Robles manifestó que marchaba al domicilio social de la Ceda para asistir a una reunión que iba a celebrar la minoría.

El señor Goicoechea fué preguntado si intervendría en el debate y contestó que dependía de como se desarrollara.

El señor Cid dijo que iba asistir a la reunión de la Comisión de Actas que se estaba celebrando en aquellos momentos en el Congreso, y don Abilio Calderón y el señor Lamamié de Clairac no dieron referencia.

El señor Ventosa facilitó la siguiente referencia escrita de la reunión:

“Hemos cambiado impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios y sobre las elecciones municipales convocadas para el 12 de abril.

Los reunidos han coincidido unánimemente en la necesidad de que los expedientes de las actas se resuelvan con un criterio estrictamente jurídico, prescindiendo de consideraciones políticas que pudieran determinar en las resoluciones una desigualdad incompatible con la decencia misma del régimen parlamentario.

En este sentido los reunidos han decidido practicar la oportuna gestión colectiva cerca de los señores presidente del Consejo y de las Cortes, reclamando, además de las garantías —que lo ocurrido en la última sesión hace necesarias— el que en las deliberaciones tengan los diputados de la oposición la libertad y respeto indispensables, sin otra coacción ni limitación que la impuesta por el obligado acatamiento a la autoridad del presidente de la Cámara.

En cuanto a las elecciones municipales —con la reserva que impone al señor Ventosa el hecho de no celebrarse ahora en Cataluña— se ha acordado exponer al señor presidente del Consejo la situación creada por la falta de garantías para la libre emisión del sufragio.”

Al terminar el señor Ventosa de leer esta referencia se le preguntó qué alcance tenía la frase relativa a la celebración de elecciones, y respondió que no creía fuera él el más indicado para discifrarle.

Se reúne la Comisión de Actas

Se reunió la Comisión de Actas. El señor Prieto facilitó la siguiente referencia de la misma:

—Toda la sesión se ha reducido a vistas. En las actas de Pontevedra informaron los señores Lis, Sierra y doña Julia Becerra, también candidata, que por cierto —dijo el señor Prieto— ha hecho un informe discreto y el más breve de cuantos han intervenido.

En las de Coruña informaron los señores Gil Armada, Suárez Picayo, Miñones, Lorenzo y Vázquez Gundín.

En las de Granada, los señores Fernández Royo, Lamonedá y Arauz.

El señor Martínez Jerez, diputado proclamado, se ha adherido a la protesta del señor Lamonedá, pidiendo que se anulen las elecciones en aquella provincia.

En las de Albacete, los señores Prat, López y Martínez Moreno. Este último se adhirió a la protesta del primero, pidiendo la anulación de las elecciones en aquella provincia.

Mañana, a las diez y media —terminó diciendo— terminará la información de las actas de Ciudad Real. También acabará las de Orense, Avila, Albacete, Toledo, Cuenca y Baleares, terminando con esto la información pública.

Acuerdos de la minoría tradicionalista
Se reunió bajo la presidencia del señor Lamamié de Clairac, la minoría tradicionalista. Asistieron los señores conde de Rodezno, Elizalde, Comín, Bau, Valiente, Requejo, Arauz de Robles y Ginés Martín, habiendo excusado su asistencia los restantes.

En la reunión, el señor Lamamié dió cuenta a sus compañeros del desarrollo de la celebrada esta mañana por los jefes de minorías de derechas en el Hotel Ritz.

Unión e Izquierda Republicana se reúnen conjuntamente

En una de las secciones conjuntamente se reunieron las minorías de Izquierda y Unión Republicana, prolongándose la reunión más de dos horas.

Al terminar, el señor Fernández Clérico manifestó que se examinarán diversos asuntos de régimen interior y distribución de puestos en las Comisiones.

Se le preguntó si trataron también del debate de orden público y contestó que no tomaron acuerdo alguno respecto del mismo, porque corresponde hablar al Gobierno y desde luego la minoría está a su lado, ignorando cómo se desarrollará ni sus incidencias.

Estimamos —agregó que el Gobierno ha procedido exactamente.

Los jefes derechistas de oposición, se reúnen largamente con el señor Azaña

Después de la conferencia de los jefes de minoría con el señor Martínez Barrio, se reunieron con el señor Azaña en el salón de ministros del Congreso los representantes de minorías de oposición señores Gil Robles, Goicoechea, Cid, Lamamié de Clairac y Ventosa. Este, al terminar la reunión, que fué muy extensa, dijo a los periodistas:

La reunión con el jefe del Gobierno ha sido un complemento de la nota facilitada a la Prensa después de la reunión celebrada esta mañana en el Hotel Ritz. Como saben, consta de tres partes: una sobre el examen, discusión y aprobación de las actas pendientes y acerca de la necesidad de que el Gobierno proceda con un criterio de estricta justicia e igualdad para todos.

El jefe del Gobierno manifestó que éste, como tal, se inhibe de esta cuestión si bien su criterio personal y del partido a que pertenece se hallan conformes con esta actitud.

El segundo asunto se refiere a la necesidad de que dentro del Parlamento se tengan las garantías indispensables de que no exista coacción ni más límite para la libre expresión del pensamiento que las que determina el presidente y el reglamento de la Cámara.

El señor Azaña se mostró conforme también.

Respecto de las elecciones dijo el señor Ventosa que aunque él no era el más capacitado, puesto que pertenece a un partido y a una región no afectada por las elecciones en estos momentos, podía manifestar que todos los presentes expresaron el deseo de que las elecciones puedan realizarse dentro de las garantías indispensables para la libre expresión del sufragio.

El presidente prometió tener en cuenta estas peticiones.

Terminada la reunión de los jefes de minoría de la oposición con el señor Azaña, el señor Cid comentó la entrevista y dijo que le había expuesto el problema que pudiera plantearse en varias provincias y concretamente en la de Zamora, donde se da el caso de que a pesar, según se ha demostrado en las últimas elecciones que los elementos comunistas apenas cuentan con votos, las Comisiones gestoras se están constituyendo con uno o dos y hasta tres representantes comunistas, lo que permite que se ostenten las banderas rojas con la hoz y el martillo, y en estas condiciones sería prácticamente imposible ir a las elecciones municipales señaladas para el 12 de abril.

En Asturias era queridísimo, especialmente entre los pobres, a los cuales, como médico, no cobraba, ayudándoles con limosnas.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 25 (240)
Solicitud del general López Ochoa
La Sala sexta del Tribunal Supremo ha recibido una solicitud del general López Ochoa, que como se sabe se encuentra recluido en prisiones militares de Guadalajara, pidiendo su traslado al Hospital Militar de Carabanchel, por encontrarse enfermo.

Normalidad escolar
En la Universidad continuó la recepción de instancias de alumnos oficiales y libres que solicitan la rehabilitación de la matrícula.

Se practicaron a la entrada cacheos y se pidió la exhibición del "carnet".
Las autoridades académicas permanecieron reunidas al igual que lo vienen haciendo durante estos últimos días para cambiar impresiones acerca de la situación escolar.

Desde Barcelona

La implantación de la jornada de cuarenta horas
La "Unión Industrial Metalúrgica" ha publicado una nota exponiendo el peligro que constituye para la industria siderúrgica, la implantación de la jornada de 40 horas, cuando en el resto de España rige la de 44.

Añade que de la decisión que adopte el Consejero de Trabajo de la Generalidad, no sólo dependen unos cen-

tenares de industriales de todas las categorías, sino las posibilidades de trabajo de una masa de cerca de 30.000 obreros.

Contestando a la anterior nota el consejero de Trabajo ha facilitado otra diciendo que no está dispuesto a consentir, a que nadie bajo ningún concepto trate de hacer resistencia a la situación legal establecida, estando dispuesto a obrar con la severidad necesaria para hacer cumplir las disposiciones dictadas.

Robo de importancia
El gerente de la firma comercial Fuentes y Cunillera, sita en la plaza de Manuel Azaña, denunció a la policía que en el local que ocupa se cometió un robo de importancia con escalo, apoderándose los ladrones de efectos por valor de 7.000 pesetas.

Obra agredida por no querer sindicarse
Comunican de Gerona que un grupo de obreras de la fábrica de tejidos Angle, agredió a María Acosta por negarse a sindicarse.

El asunto de los ex agentes de la Generalidad
En la Generalidad, ha sido abonada una paga a los ex agentes de policía a fin de aliviarles la situación económica.

Barcelona, 24 marzo 1936

proposiciones. Al ser rechazadas éstas por los delegados alemanes, quedarán virtualmente rotas las conversaciones, y la situación europea entrará en un momento verdaderamente crítico.

La guerra italo-etiope

Nuevo bombardeo de Djidjiga
Londres. — Los corresponsales de la Agencia Reuter telegrafían confirmando que ha sido bombardeada de nuevo la ciudad de Djidjiga.

Teniendo en cuenta que la ciudad está materialmente arrasada, la acción de los aviones italianos se ha desarrollado principalmente sobre el cuartel general y el campamento de las tropas etiope. Se afirma que contrariamente a lo ocurrido ayer, las baterías anti-aéreas etiope han contestado persistentemente al ataque enemigo.

Rickett declara que antes de fin de año se firmará la paz

Londres. — Un telegrama de París anuncia que el financiero inglés Rickett ha declarado que antes de fin de año se firmará indudablemente la paz entre Italia y Etiopía.

Rickett, que llegó a Addis Abeba el viernes último, ha salido en tren especial para Djibuti, de donde continuará viaje hasta El Cairo.

33 muertos y 140 heridos en los "raids" aéreos sobre Djidjiga

Berbera. — Según informaciones fidedignas llegadas a la Somalia británica, el número de víctimas registrado como consecuencia de los "raids" aéreos, sobre Djidjiga se eleva a 33 muertos y 140 heridos. Es de observar que estas cifras corresponden sólo a la población civil y que el número de bajas causadas al ejército es mantenido secreto.

Mañana la princesa de Piemonte embarcará para Asmara

Nápoles. — En el vapor "Cesarea", que saldrá mañana, jueves, para el África oriental, embarcará con rumbo a Asmara, la princesa de Piemonte, que ejercerá las funciones de enfermera de la Cruz Roja en los Hospitales militares.

El comunicado oficial italiano

Roam. — El comunicado oficial número 163 dice:

"La situación permanece invariada en los dos frentes. En el frente eritreo, cayó uno de nuestros aviones poco después de haber efectuado la maniobra de despegue, quedando destrozado y muriendo sus cuatro tripulantes".

Las tropas italianas, bien acogidas por la población civil

Asmara. — Continúan sobre todo en el frente de Eritrea la actividad de la aviación italiana cubriendo el avance de

las tropas italianas sobre las nuevas posiciones de fuego.

En las poblaciones de Berra y Wessie así como en la vasta región Woldeba las tropas italianas han sido bien acogidas por la población civil.

Urgentes medidas del Gobierno etiope para contener el avance de las tropas de Graziani

Addis Abeba. — El gobierno está tomando urgentes medidas con la mayor rapidez para defender Harrar y el ferrocarril de Djibuti contra la ofensiva que prepara el general Gaziani. Todas las tropas disponibles en Diredaou y Harrar están en camino a marchas forzadas al campo fortificado en las montañas que circundan la llanura de Harrar.

Dagabur y Djidjiga son dos bases importantes en esta línea de defensa y los abisinios confían en que su sistema de trincheras escalonadas no podrá ser tomado por las fuerzas mecanizadas del general Graziani.

Toda la población civil de la ciudad de Harrar ha abandonado dicha población, porque su bombardeo se considera inminente ya que Harrar es la segunda ciudad más importante en Abisinia y se encuentra a 64 kilómetros al oeste de Djidjiga y a la misma distancia que ésta del aeródromo italiano en Gorahai.

Las últimas noticias sobre el bombardeo de Djidjiga anuncian que el ataque aéreo fué totalmente inesperado y que los 27 aviones Caprone trimotores dieron un gran rodeo para acercarse por un sitio donde no había vigilancia.

El ras Nassibu, jefe de las fuerzas abisinias del ejército de Ogaden se salvó por coincidencia de quedar enterrado en las ruinas de su palacio, pues poco antes se fué a su casa de campo en los alrededores de Djidjiga para conferenciar con su jefe de estado mayor el general turco Wehib Pasha. Unos minutos después de salir el general Nassibu de su palacio cayó sobre éste una bomba italiana y lo convirtió en un montón de ruinas.

Madariaga se entrevista con un representante diplomático etiope

Londres. — Madariaga, representante del Gobierno español y presidente del Comité de los Trece, se entrevistó ayer mañana con el representante diplomático etiope Wolde Mariam. La entrevista fué muy breve.

Según parece, Madariaga, en nombre de la Sociedad de Naciones, entregó a Mariam el texto de la resolución adoptada por el Comité de los Trece, y cambió impresiones sobre la posibilidad de que se establezcan negociaciones para la suspensión de las hostilidades.

Después de la denuncia del Tratado de Locarno

El Consejo de la S. de N. celebró ayer, como estaba anunciado, sesión; se acordó que el Consejo no vuelva a reunirse hasta que los países interesados hayan definido su actitud

Eden publicó ayer tarde en Londres la contestación oficial de Hitler a las proposiciones de las potencias locarnianas

Ayer celebró sesión el Consejo de la Sociedad de Naciones

Londres. — El Consejo de la S. de N. se reunió ayer por la tarde, a las cinco, y a la reunión asistió el jefe del ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania, Dieckhoff.

La sesión fué secreta y de corta duración decidiéndose que el Consejo no se volverá a reunir hasta que los países interesados hayan definido su actitud sobre las proposiciones de cuatro de los países firmantes del tratado de Locarno.

Todavía no hay señales de que se haya llegado a un acuerdo entre los gobiernos francés e inglés sobre si las proposiciones de Londres deben considerarse como un ultimátum de acuerdo con el punto de vista francés o si como lo manifestó ayer Mr. Eden en la cámara inglesa las referidas proposiciones deben considerarse como punto de partida para nuevas negociaciones.

Una declaración semioficial publicada en París ayer a última hora parece indicar que el gobierno francés resistirá obstinadamente todo intento para modificar las proposiciones de Londres.

El Consejo Privado inglés se reúne con el Rey

Londres. — El rey celebró ayer mañana en el palacio de Buckingham una importante entrevista con los miembros del Consejo privado.

El Gobierno francés ha decidido no volver a Londres para negociar sobre las contraproposiciones alemanas

París. — A consecuencia de las declaraciones hechas por la tarde en la Cámara de los Comunes por Eden, según las cuales podía existir una negociación a hacer sobre contraproposiciones alemanas, se declaraba esta noche en los círculos autorizados, que en lo que se refiere a él, el Gobierno francés no piensa en modo alguno en rectificar el acuerdo realizado entre las cuatro potencias que permanecen fieles al Tratado de Locarno.

El Gobierno francés no se apartará de la línea clara y firme que se ha trazado.

Como afirmó Flandin en sus declaraciones ante la Cámara, el Gobierno de París sigue considerando como un conglomerado las proposiciones que han sido hechas a Alemania y estima que estas proposiciones deben ser aceptadas en bloque o rechazadas.

El Gobierno ha decidido no volver a Londres para negociar sobre contraproposiciones alemanas, en el caso de que se presentaran.

El Consejo de la Sociedad de las Naciones, aplaza sus trabajos

Londres. — El Consejo de la Sociedad de Naciones ha aplazado los tra-

bajos hasta que den todos los Gobiernos su contestación a los acuerdos de las potencias signatarias del Tratado de Locarno.

Ribbentrop, llevando la contestación de Hitler a las propuestas de los locarnianos, sale para Londres

Londres. — El embajador extraordinario alemán von Ribbentrop salió ayer, a las dos de la tarde, de Berlín en dirección a Londres.

Lleva la contestación de Hitler a las proposiciones de los firmantes del Pacto de Locarno.

La contestación de Hitler

París. — Von Ribbentrop ha regresado a Londres.

Ayer tarde en esta última capital publicó Eden la contestación oficial de Hitler a las proposiciones de las potencias locarnianas.

En ella se duele de la actitud de Francia, Inglaterra y Bélgica.

Ofrece asistir lealmente a una conferencia donde expertos económicos, jurídicos y militares regulen para 25 años o más todos los negocios que dividen a Europa.

El Gobierno francés, decidido en su actitud de no negociar con Alemania, mientras no se restablezca el derecho internacional

París. — En los círculos autorizados se confirma que el Gobierno está firmemente resuelto a negarse a discutir cualquier clase de contraproposiciones que presente Alemania.

Se recuerda que Sarraut, así como Flandin, afirmaron enérgicamente que Francia no negociaría bajo amenaza alguna y que antes de cualquier conversación con Alemania, debería ser restablecido el derecho internacional.

Las últimas noticias dan cuenta de que unos aviones militares alemanes volaron sobre unos suburbios de Estrasburgo y que ha sido reforzado el servicio de trabajo en la zona desmilitarizada, donde se procede a la construcción de fortificaciones.

Ante estos acontecimientos es lógico — se dice en París — que Francia no quiera discutir las sugerencias alemanas, puesto que las últimas medidas tomadas en Renania agravan la situación creada por el golpe de fuerza del día 7 del corriente.

Los círculos gubernamentales franceses dicen que el Gobierno alemán en lugar de agravar las cosas, debería retroceder sobre sus decisiones, si es que de verdad quiere encontrar una solución a los críticos momentos actuales.

Ante esta actitud es de suponer que las próximas deliberaciones de Londres no aportarán ningún hecho favorable a la situación. En efecto, es casi seguro que Alemania formulará unas contra-

ULTIMOS TELEGRAMAS

DEL EXTRANJERO

Se publica el texto de los tres Suplementos al Protocolo de 1934 firmados por Italia, Austria y Hungría

Roma. — Han sido publicados los tres suplementos a los protocolos de Roma, del 17 de Marzo de 1934, que el lunes firmaron Mussolini, Gombos y Schuschnigg.

En el primer suplemento, los representantes de los tres países interesados, después de afirmar con satisfacción que su constante cooperación ha asegurado el mantenimiento de la paz y conducido a la reconstrucción económica de Europa, declaran su decisión de adherirse a los principios políticos, económicos y culturales establecidos en el Protocolo de 1934. Reconocen que interesa a los tres países emprender una acción común, en extensión creciente, y a tono con los acontecimientos que puedan ocurrir en Europa, y constituirse en grupo aparte, estableciendo, a este propósito, un órgano permanente de consulta.

En el segundo suplemento, los tres Gobiernos, de acuerdo con los principios establecidos en el primero, afirma, de nuevo, cada uno, su compromiso de no entablar negociación alguna importante, relacionada con la cuestión danubiana, sin consultar previamente a los dos restantes signatarios. Si bien los tres Gobiernos están perfectamente de acuerdo respecto a la ventaja de desplegar relaciones económicas con otros Estados danubianos, reconocen que, en las presentes circunstancias, no puede hacerse eso sino es por medio de convenios bilaterales.

En el suplemento tercero, los tres Estados consignan que el órgano permanente consultivo, indicado en el primer Suplemento, estará compuesto por los tres ministros de Negocios Extranjeros de los países firmantes, el cual se reunirá periódicamente, cuando los tres Gobiernos lo consideren oportuno.

ESTADO DE GUERRA EN EL BRASIL

En vista de la recrudescencia de las actividades extremistas

Río de Janeiro. — Se ha decretado el estado de guerra en vista de la grave recrudescencia de las actividades extremistas y para intensificar la lucha contra el comunismo.

EL DUQUE DE ARCOS Y EL MARQUES DE NAJERA, HERIDOS

En un accidente automovilista

Fort-Lauderdale (Florida, EE. UU.) — El duque de Arcos y el marqués de Nájera, mientras estaban realizando una excursión turística, sufrieron un accidente automovilista.

El primero resultó herido grave, con fractura del cráneo, y el segundo con magullamiento y fractura de varias costillas.

Ambos han sido hospitalizados.

DESDE MADRID

Madrid, 25 (930)

DEL ATENTADO CONTRA DON ALFREDO MARTINEZ

Lo que vieron unos niños. — La voluntad de la víctima

Oviedo. — Ante el juez especial que

instruye el sumario por el atentado contra el ex-ministro don Alfredo Martínez, han declarado tres muchachos que jugaban y vieron llegar cerca del finado a tres desconocidos.

Una de ellos acercóse a la víctima cuando éste abría la puerta. Los asesinos estaban ocultos en un declive. Uno hizo dos disparos, diciendo: Vámonos, éste tiene bastante. Y huyeron por el camino de Villobín.

La policía continúa sus gestiones. El finado expresó su deseo de que se le enterrara mañana, jueves, rogando a sus familiares respetaran su voluntad para evitar incidentes.

NOMBRAMIENTOS

Salen en la "Gaceta"

La "Gaceta" publica varios decretos nombrando a don Francisco Buzón, comandante de la Benemérita, jefe de la Oficina de Información y Enlace en la Dirección General de Seguridad; a don Pedro Aparicio Cuenca, comisario general para la provincia de Madrid, y, finalmente, a don Joaquín García Grande, comisario general con residencia en Madrid.

BURSATILES

(Cambios facilitados por el Corredor de Comercio Colegiado, don Rafael Pomar)

BOLSA DE MADRID

(24 de Marzo de 1936)

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, 5% 1926, 5% 1927 libre, 5% 1927 con imp., 3% 1928, 4% 1928, 5% 1929, 4% 1935, 4 1/2% 1928.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Bonos Oro A, Bonos Oro B, Tesoro a canjear, Idem 4 1/2% em. Julio 1934, Idem 4 1/2% em. Nvbre. 1934, Idem 5% em. Octubre 1933, Idem 4% em. Abril 1935, Banco de España, Tabacos.

BOLSA DE BARCELONA

(24 de Marzo de 1936)

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Nortes, Alicantes, Andaluces, Riff, Explosivos, Ford, Catalana Gas y Electricidad (E), Bco. Español Río de la Plata, París, Londres, Roma, Bruselas, Zurich, Nueva York.

Velódromo de Tirador

Esta tarde A las 5 tarde

Prieto - Saura - Llompert - Ferrá - Fombellida - Serra

Disputándose tres mangas de 10, 20 y 30 Kms.

DE PROVINCIAS

ASTURIAS

Ha muerto don Alfredo Martínez

Oviedo. — A las 5'30 ha fallecido el ex-ministro don Alfredo Martínez.

Antes, recibió fervorosamente el Viático.

El señor Martínez contaba 58 años de edad; deja cinco hijos.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Convocatoria de un cursillo de selección profesional Para ingreso en el Magisterio

La "Gaceta" ha publicado un decreto autorizando la convocatoria de un cursillo de selección profesional para ingreso en el Magisterio Nacional, basándose en lo siguiente:

Artículo primero. Se autoriza la convocatoria de un cursillo de selección profesional para ingreso en el Magisterio Nacional con arreglo a las normas establecidas en el presente Decreto. Podrán tomar parte en éste los maestros de Primera enseñanza que no excedan de cuarenta y cinco años a la fecha de la convocatoria y reúnan las debidas condiciones para el ejercicio del cargo, y los Licenciados en Ciencias o Letras que tengan iguales condiciones y hayan aprobado las asignaturas de Pedagogía y su Historia en la Escuela Normal.

Artículo segundo. La función seleccionadora se confía a Tribunales provinciales formados por un profesor o profesora de Escuela normal, un Inspector de Primera enseñanza y un maestro o maestra de Escuela nacional. Presidirá el profesor o inspector de mayor categoría administrativa, y el maestro nacional ejercerá las funciones de secretario.

Artículo tercero. Cuando el número de solicitantes de una provincia exceda de 200 la Dirección general podrá autorizar la constitución de dos o más Tribunales en las capitales que son objeto de esta afluencia.

Artículo cuarto. Los ejercicios se celebrarán en las capitales de provincia y en Santiago y Melilla, si el número de solicitantes los justificara, y serán los tres siguientes:

Primero. Uno, escrito, sobre temas relacionados con la educación, la escuela y el niño, y en los que se juzgará la preparación y la orientación pedagógica del aspirante, así como la redacción y el estilo de lo escrito. Los temas de los ejercicios se sacarán a la suerte de entre los que la Dirección general determinará oportunamente. Para este ejercicio se darán tres horas.

Segundo. Otro ejercicio, escrito, sobre:

a) Dos problemas razonados, uno de Aritmética y Algebra y otro de Geometría y Física; y

b) Un tema de Geografía, Historia o Literatura. Para cada una de las dos partes de este ejercicio los aspirantes dispondrán de tres horas.

Tercero. Ejercicio práctico en una escuela, que constará de dos partes:

a) Una lección sacada a la suerte de entre las que figuran en los programas de la escuela; y

b) Una lección preparada de antemano por el opositor. Cada una de estas lecciones tendrá una duración máxima de veinticinco minutos.

Cuarto. Cada uno de estos tres ejercicios será calificado por los Tribunales y al finalizar se confeccionará la lista de los aprobados con una puntuación de 0 a 10 por cada juez y ejercicio, sin que de modo alguno puedan ser incluidos en la lista mayor número que el de plazas asignadas al Tribunal. Este será responsable de la estricta aplicación de este precepto.

Quinto. Los opositores aprobados asistirán al cursillo profesional de perfeccionamiento, que se celebrará también en las capitales de provincia, y cuya duración será de treinta y seis días hábiles.

Estos cursillos serán dirigidos y calificados por los mismos Tribunales de la oposición.

Sexto. Los cursillos constarán de dos partes:

a) Asistencia por la mañana a las escuelas que se designen y en las que los opositores trabajarán en las condiciones ordinarias de la clase, llevando un cuaderno de preparación de las clases, por el cual podrán asignar los Tribunales la lección que haya de explicar el maestro.

Asimismo llevarán un diario de su labor, que revisarán los Tribunales en sus visitas.

b) Participación en las lecciones que, en ciclo de seis, darán por las tardes los miembros de los Tribunales y otros elementos de la enseñanza, si fueran necesarios, sobre metodología, organización escolar, problemas de la escuela rural, de la escuela activa, etcétera.

En estas lecciones se atenderá tanto a la formación profesional como a levantar el espíritu de los maestros y a inspirarles los principales básicos de la Constitución de la República.

Séptimo. Al final de cada ciclo de lecciones los opositores redactarán ante el Tribunal un tema señalado por éste que pueda servir de resumen de aquellas.

Octavo. En el cursillo de perfeccionamiento se harán dos calificaciones: una, de la labor realizada por los aspirantes en las escuelas; y otra, de los temas resúmenes de las lecciones recibidas por las tardes.

Cada una de estas dos partes se calificará de cero a cinco puntos por juez.

A estas calificaciones se sumarán las de los tres primeros ejercicios de la oposición y en vista de ellas se concederá la calificación definitiva para las listas de mérito relativo de cada provincia.

Noveno. Las listas de aprobados formadas por cada Tribunal, una vez terminado el cursillo de perfeccionamiento, serán remitidas al designado con el número uno en la capital del Distrito uni-

versitario para que establezca la lista única del Rectorado a base de interpolación de números iguales y con las preferencias del mayor tiempo de servicios interinos que pudieran contar, mayor edad y orden alfabético de apellidos en los casos de coincidencia.

A este efecto, en las listas provinciales deberán figurar la fecha de nacimiento del interesado y la suma de los servicios interinos que hubiera prestado.

Las listas de los Rectorados servirán para redactar, con iguales bases, la única de toda España por la cual se regulará la colocación escalafonal y la elección de plazas.

Décimo. La Administración publicará en la "Gaceta de Madrid", por Distritos universitarios, las vacantes que correspondan al turno de ingreso.

Los cursillistas de cada Distrito vienen obligados a elegir, en primer lugar, todas las vacantes que en él se produzcan y sean anunciadas, teniendo derecho a ocuparlas sobre los peticionarios de mejor número de otros Rectorados.

Si consumadas las escuelas de un Rectorado restan cursillistas en expectativa de destino, quedan, asimismo, obligados a elegir las plazas no provistas en los demás, entendiéndose que hacen renuncia de los derechos dimanantes de la oposición los que no acudan a esta elección.

Undécimo. El número total de plazas que pueden proveerse en este cursillo no excederá de 6.000 que se distribuirán por la Dirección General de Primera enseñanza en proporción al número de los que actúen en el primer ejercicio.

Decimosegundo. Los aspirantes dirigirán sus instancias a los Jefes de las Secciones administrativas de la misma provincia en que deseen actuar, acompañando la documentación que compruebe su situación, en armonía con lo dispuesto en el artículo primero y abonando por derecho de oposición la cantidad de pesetas que se distribuirá en la forma que determine la Dirección general.

La Sección libraría recibo que en todo momento acreditará la condición de aspirante y los documentos y derechos entregados.

Decimotercero. La Dirección general dictará las instrucciones que estime necesarias para el mejor y más rápido cumplimiento del presente Decreto.

Para fomentar el turismo en Italia

Roma. — El "Diario Oficial" publica un decreto-ley en virtud del cual se autoriza al Instituto Nacional de Cambios con el extranjero para crear un servicio especial para favorecer el tráfico turístico en el reino, colonias y posesiones italianas.

El Instituto podrá autorizar a Bancos, organizaciones turísticas y agencias de viajes para que efectúen pagos en liras mediante emisión de cheques bancarios turísticos especiales.

Estos cheques podrán comprarse contra pago en el extranjero, por cualquiera que desee ir a Italia en viaje de turismo.

Un nuevo globo estratosférico para el profesor Piccard

Varsovia. — Una firma polaca constructora de globos, por orden del célebre profesor Piccard, ha comenzado a trazar los planos de un nuevo globo estratosférico, cuya construcción comenzará en breve.

El profesor Piccard se propone emprender su próximo vuelo estratosférico desde las montañas de Bekside, al sur de Polonia. Todavía no se ha fijado fecha del mismo.

Servicio de Correos Entrega de impresos de más de 500 gramos

De 11'30 a 13'30; los días laborables sábados de 18 a 19'30; los miércoles de 11 a 13.

Venta de sellos para el franqueo Por la mañana: de 8'30 a 13'30.

Por la tarde: lunes, martes, jueves, viernes y sábados, de 16'50 a 20'15; los miércoles de 15'50 a 20'15.

Recogida de correspondencia ordinaria Buzones de las estaciones férreas: 5 minutos antes de la salida de cada uno de los trenes correos.

Buzones del Ayuntamiento: por la mañana, a las 13; por la tarde, a las 19'40.

Buzones de la Administración principal: 45 minutos antes de la señalada para la salida de los correos.

Administración Principal: Soledad, 43 Secretaría

De 8'30 a 13: los días laborables. De 8'30 a 12; los viernes no hay servicio.

Certificados

Lunes: de 9 a 12'30 y de 17 a 19.

Martes, jueves, viernes y sábados: de 9'30 a 12'30 y de 17 a 19.

Miércoles: de 9'30 a 12'30 y de 16 a 20

Giro postal

De 9'30 a 12; los domingos no hay servicio.

Paquetes postales

Imposición: de 9 a 11.

Entrega: de 5 a 18'00.

Por la tarde: lunes, martes y jueves

Valores declarados

Lunes, martes, jueves, viernes y sábados: de 9'30 a 12'30 y de 17 a 18'20.

Lista de Correos

Por la mañana: de 12 a 18'30, todos los días.

BLANQUEADOR

Se ofrece para el blanqueo de habitaciones y pequeñas fachadas y demás trabajos de casa; sabe algo de albañilería y de labrar tierras y cuidar jardines.

Recordatorios y objetos Primera Comunión

Papelería "La Esperanza": Simato, 98

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al mes día, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan tarde anterior, antes de las siete, si pre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Medicamento de sabor agradable, inofensivo siempre en todas las edades, y de resultados positivos para curar el dolor de estómago, acidez, vómitos, malas digestiones, diarreas en niños y adultos, etcétera, etc.



De venta en todas las Farmacias. Laboratorios SAIZ DE CARLOS Serrano, 26.-MADRID

Biblioteca de «Correo de Mallorca» 4

EL VERDADERO AMOR

Por Rafael Pérez y Pérez

te todas estas contradictorias ideas bu lirlir en la cabeza, convertida en olla de grillos. Y aturdida, le parece que rueda dando vueltas vertiginosas en el vacío. Conoce que va a sepultarse en la muerte del sueño, y como aborrece las siestas que dejan al despertar el cuerpo quebrantado y mal sabor de boca, sin contar con el embotamiento de las facultades intelectuales, sacude enérgicamente la modorra, sentándose, decidida a no dormirse, en el borde del sofá. Al edesentumarse, la va dominando un pensamiento fijo, que por azar ha tenido en olvido durante toda la mañana, sin hacer ruido, para no despertar al abuelo, saca del cajoncillo un lino "secrétaire" un plieguecito y se sume cavilosa en su lectura.

Es, evidentemente, una carta de mujer. Es femenino el perfume sutil y exquisito, la letra firme y elegante, la clase y el tamaño de papel, en cuyo ángulo se advierten dos letras doradas bajo una corona heráldica.

...He tardado un poco en contestarte porque tu carta me sorprendió en pleno farrago de trabajo. No ha sido pe queño el que nos ha ocasionado nuestro traslado de Berna a París, pero, en fin tu hermano ha sido ascendido a primer secretario de nuestra Embajada y está es lo más interesante. Ya se recibió e plácame cariñosísimo del abuelo y le contestamos dándole las gracias. A primeros de Febrero, personalmente, Guillermo le dará cuenta de sus esperanzas y de sus proyectos, porque aprovechando una breve licencia, pasará con vosotros unos días en Villafiorida.

"Y ya que te hablo del viaje de Guillermo, voy a hablarte a la vez de unas ilusiones que ambos hemos basado en él.

todas hemos soportado como un mal necesario, sino los frescos vestidos que te envié salidos de los talleres de Redfern tu retrato me satisfizo mucho y bien sabes que soy exigente en materia de elegancia, pero esto, querida, es solamente la primera parte de tu transformación.

"Estás, moralmente formada ya; intelectual y físicamente tampoco podemos pedirte más; pero te falta esa ciencia frívola y mundana que es el fondo esencialmente práctica y positiva y que te es de todo punto indispensable en la posición que ocupas en sociedad. Únicamente al lado de persona experta y prudente, que a la vez que te lance a la corriente, te enseñe los medios de defensa, puedes aprender lo que te falta; y sólo junto a mí (tu más próxima parienta y tu más leal amiga) permiten las conveniencias que afrontes los escollos de la iniciación. Ya que no tienes madre, Mariflor, soy yo la llamada a sostener las vacilaciones de tus primeros pasos en nuestro gran mundo. En él has nacido y en él te corresponde entrar por derecho propio; ten por cierto que en él se te acogerá también con la agradable sonrisa que se debe a tu nombre a tu posición, y... ¿por qué no decirlo?... (sé que eres modesta y no fomento con ello vanidades que desconoces) tu belleza, que ya es notable y que promete ser deslumbradora.

"Creo que alguna vez habrás pensado en esto, ¿verdad? No supongo que te hayas hecho el ánimo de sepultar tu juventud en Villafiorida por los siglos de los siglos, ni tu hermano lo vería con buenos ojos, ni el abuelo, que jamás pecó de egoísta, lo consentiría. Ya sé que le quieres entrañablemente y que lo urriesgarias todo por no separarte de su lado; pero esto que sería en tí un acto de abnegación, le parecería a él por su parte un abuso monstruoso. Le conozco yo bien a ese generoso y caballeresco señor de Montalvo, perfecto tipo del hombre delicado... No creas que irato con todo esto de separarte de él; porque aunque pases grandes temporadas en nuestra casa, eres libre de volver otras tantas a su lado y repartir equitativamente tu tiempo entre los que bien te queremos, hasta el día en que otro dueño más autorizado te reclame.

"También es este asunto delicado, para el cual hay que prepararte con tiempo, puesto que el fin de toda mujer no es otro, por lo común, que el de hundirse en el mar del matrimonio. Este debe ser relacionado a las cualidades y circunstancias del individuo, y tú me

dirás Mariflor, si el marido que a ti te pega puede estar entre los señoritos cursis de provincia que van a veranear a sus heredades, entre los hombres que ejercen honrada profesión en Piedrahola, o entre los mozos acaudalados, que no faltan, pero que carecen de cultura y de refinamientos para comprenderte.

"He resbalado un poco hablándote de esto; pongamos punto y aparte, querida mía, que ello está aún lejos y créeme que cuanto más lejos, mejor. Ahora tienes delante la vida y en ella debes hacer tu entrada dignamente, con la frente erguida, coronada de ilusiones, como dicen que los gladiadores romanos se presentaban en el circo orlados de rosas.

"Pensando en tu entrada en el mundo, Guillermo y yo, de acuerdo, habíamos ideado traerte con nosotros aprovechando ese viaje de tu hermano que al comienzo te indicó. Pasarás en París todo el invierno; haremos solemnemente tu presentación en sociedad, y a la entrada del verano, hasta principios de agosto, descansaremos en las playas de Valencia, a donde nos es necesario ir sacrificando, bien a pesar nuestro, la temporada de Trouville. Hemos de hacernos cargo de una propiedad que me dio el general Quiñones me dejó una cosa de dos años, a su fallecimiento, y que todavía no hemos podido visitar por que en el Ministerio conceden las licencias con cuantagotas. El administrador nos reclama a grandes voces y allá iremos, pasando luego el resto del verano en Biarritz o San Sebastián. De allí, nos otros a París y tú con el abuelo, hasta que te canses y quieras volver otra temporada con nosotros. Ya me dirás si encuentras aceptable mi programa."

Dicho se está que a Mariflor le parece de perlas el plan de la condesa de Trastemar, mujer inteligente y muy distinguida que ocupa un puesto de relieve; gran señora desde los pies a la cabeza y junto a la cual se vive en un ambiente de arte y de elegancia.

Pero la chiquilla se pregunta qué tal le parecerá a su abuelo y tutor, el señor de Montalvo, tan linda tela de araña tejida de ilusiones, y, como un secreto instinto le dice que al abuelo ha de dolerle como una puñalada la sola expresión de aquel deseo de huir hacia el bullicio, abandonando la serenidad de idilio de su vida camperil, dedicada a cuidar con mimos exquisitos la vejez del enfermo, ha guardado la carta cinco días sin atreverse a leerla al abuelito. Siente que la conciencia le remuerde por ocultar aquello, como si fuera una

traición... ¡No decir al abuelo un secreto!... ¡Tan buen camarada, tan indulgente, tan bondadoso!

Cuando el momento llega, invadida por una honda timidez, deja siempre para más tarde la confidencia.

—¡Mañana la leeré!

Con el pliego en la mano está abstraída, creyéndose quizás inadvertida y no sabe que por entre las pestañas en tornadas el abuelo está viendo la procesión de impresiones que cruzan por su cara.

—¿Qué lees, nena?

—¡Sorprendida, vacila; pero mentir... no podría.

—Tuve carta de Carolina... ¿sabes? Se me olvidó decirte. Te la voy a leer; dice que Guillermo vendrá pronto a vernos a los dos.

—¿Sí?... Lee, nena.

Y mientras la muchacha busca la luz de un ventanal, el viejo murmura en oración consigo mismo:

—¿Conque vendrá Guillermo?... ¡Pobre Guillermo!... Siempre en el destierro...

La nena lee... El viejo escucha...

Y al acabar, ella espera en vano un comentario. Siente vagamente que la carta de la Condesa ha trastornado el equilibrio del banquero. Mirale, por fin, y se asombra de no ver brillar un fulgor de lágrimas en los ojos inteligentes. Algo dicen, pero no es aflicción; es una cosa parecida al miedo. Es el pavor que se siente delante de un peligro... Díjérase que una visión espantable atormenta el cerebro del viejo...

De momento, consciente el señor de Montalvo, se apercebe del asombro que está causando en su nieta, y como lo que experimenta es algo muy íntimo y muy complicado, que la chiquilla no puede entender, renuncia a dar explicaciones. Por otra parte, el banquero, que no es egoísta, ni un ofuscado, y que tiene un buen concepto de su nieta política la de Trastemar, comprende que las razones que ésta aduce son enteramente lógicas y aceptables.

—¿No me dices nada, abuelito? — pregunta Mariflor con un velo de ansiosa inquietud en los ojos.

Procura componer el señor de Montalvo con un gesto enérgico el desorden de sus facciones, y afirmando la voz que a pesar suyo aun suena temblorosa, dice afectando naturalidad:

—¿Qué he de decir, nena? Que Carolina tiene mucha razón y que todo me parece muy bien...

Mariflor advierte que contrastando con el tono casi alegre de las palabras,

la mirada conserva tristeza y zozobra. Luego, el abuelo, como quien ahuyenta un mal pensamiento, añade, procurando sonreír.

—Pero de todos modos, monina, da aquí a Febrero, que vendrá tu hermano aun faltan muchos días. Todavía pasarán las ratas malas noches... ¿verdad? No pensemos en ello.

Hay amargura en el desgarrarse de las frases; la sonrisa del abuelo semeja algo grotesco en el rostro fosco y apesadumbrado. Y Mariflor suspira pensando que la vida es un ritmo difícil al cual no se ajustan todos de igual modo.

El abuelo lo ve todo gris a través de Dios sabe qué prismas empañados de lágrimas, y como conoce las jugarretas traidoras del destino, acaso tiembla por la chiquilla confiada que mira el porvenir con la osadía imprudente de la ignorancia.

Y Mariflor, con una secreta desolación, suspira.

MOROS Y CRISTIANOS

Con rapidez de centella, el "Hudson" del señor de Montalvo se deslizaba por la bien cuidada carretera que atraviesa el pueblo de Piedrahola, cabeza de partido, muy noble y muy heroica villa de ilustre abolengo en la historia de los tres reinos de la coronilla de Aragón. De las antiguas glorias réstante tan sólo un palacio vetusto y carcomido, que es, a la sazón, casa consistorial, y unos viejos pergaminos apolillados que dicen epopeyas de sangre y duermen el sueño del olvido en los archivos municipales. Hoy es Piedrahola un modesto pueblo de agricultores que trabajan incansables la tierra fértil de sus planicies cujadas de trigales, de sus lomas escalonadas de joides, de sus valles vestidos de huertas frías, de sus solanas pobladas de bardos olivos.

Mariflor Montalvo conocía de sobra el paisaje para admirarse de la amplitud del horizonte, del azul del cielo y del lujurioso verdor del suelo... Instalada bajo la capota, discute con la dueña grueña incansable a quien mil veces hubiera ya enviado a paseo si el cariño que recíprocamente se profesan no fuera freno a sus impulsos.

—Yo no sé qué capricho es este que te ha cogido a usted de ir a ver esa fiesta grosera de poblacho...

—¡Pero doña Dominica!..., usted blas

**LO UNICO CONTRA RUIDOS
ANTENA ANTIPARASITARIA**
rendimiento garantizado

Referencias de las muchas instaladas en Palma, en el

LABORATORIO
ELECTROTECNICO

DAMIANS

J. Anselmo Clavé, 32

Teléfono, 2634

Detalles y presupuestos sin compromiso



**HEPATICOS
ESTRENIDOS
OBESOS**

Tomad
en ayunas
a pequeñas
dosis
a las 2



SALES MEDIANA de ARAGON
NATURALES PURGANTES

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Delegación de Propaganda. — Plaza de Cort,
26, — Palma.

PRESTAMOS AMORTIZABLES con primera hipoteca, a largo plazo, al
50 por 100 de interés, sobre fincas rústicas y urbanas, hasta el 50 por 100
su valor, reembolsables a voluntad, PRESTAMOS ESPECIALES para el
momento de la construcción. (Pídanse instrucciones detalladas).

Emisión de CÉDULAS HIPOTECARIAS al portador, privilegiadas; tienen
carácter de efectos públicos, cotizables como valores del Estado; están ga-
rantizadas por primeras hipotecas sobre fincas de renta segura y fácil venta,
valoradas en MAS DEL DOBLE del capital de las cédulas en circulación, y
en el capital social y sus reservas. NO HABIENDO SUFRIDO ALTERACIONES
IMPORTANTES EN SU COTIZACION, NO OBSTANTE LAS INTEN-
SAS CRISIS ATRASADAS. (Pídanse folleto con detalles).

Centro de Anuncios

de M. Serra Bennásar

Exclusiva en

**CORREO DE MALLORCA
y LA ULTIMA HORA**

Plaza Santa Eulalia, 10, Palma

TELEFONO 2755

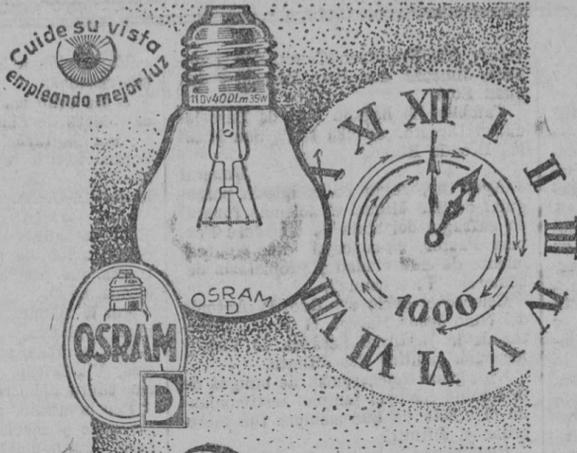


Detener la TOS
no es suficiente
¡HAY QUE CURAR!
la causa!

Solo el **JARABE FAMEL**, medi-
cación completa al Lacto-creosota
soluble, calma la tos, desinfecta, ci-
catriza, vitaliza y reconstituye
las mucosas y los bronquios. —
Adoptado por los Médicos y
Hospitales del Mundo entero.

**JARABE
FAMEL**

PRECIO 6.º IMP. COMPR.



25-150 Decalúmenes

La lámpara de las 1000 horas de la serie Osram-D, elevado exponente del progreso industrial es obra de la paciente investigación de trabajadores incansables. Por el empleo del filamento a doble enrollamiento, la Osram-D, consume, según tipo, hasta un 20% menos de fluido por cada Decalumen de luz. Toda Osram-D, lleva marcada su potencia de luz en Decalúmenes. Pida pues siempre lámparas

OSRAM-D

que dan más luz por cada watio consumido.

El regalo que conviene

a todos es un
"KODAK"

Su acabado perfecto... la sencillez de su funcionamiento... su presentación elegante... hacen que un "Kodak" sea el regalo con el que todos desean ser obsequiados.

Tendremos mucho gusto en guiar a usted en la elección del modelo que más convenga a sus propósitos:

G. PACHECO - Jaime II, 2

¡FUMADORES!

Probad el papel de fumar
FHUC — SIETE — SEIS
y dejaréis las marcas extranjeras



Estuche cuadrado ... 10 cts
" largo ... 15 "
Librito doblado ... 15 "
Bloc 500 hojas con escudo... 90 "

ASEGURESE

contra el riesgo de un fallecimiento en su hogar en La Previsora Mallorquina entidad legalmente establecida y que por una pequeña cuota mensual le preserve de toda molestia y gasto.

Francisco Sancho, 35. Teléfono 2529.

GESTION DE ASUNTOS

especialmente judiciales se ofrece a realizar persona competente que estará en Madrid durante unos días. Reserva. Informes: San Miguel, 96 2.º

**PERSIANAS
ECONOMICAS**

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernos adelantos.

JORGE MESTRE
Despacho: San Miguel, 70
Taller: Santiago Russiñol, 33

SE VENDEN

Dos mostradores curvados propios para cualquier negocio en Calzados Estrellas: Jaime II, 59.

**VINOS DE MESA
OLIVER**

Sacristía de San Jaime.
Sucursal: Merced, 9
Servicio a domicilio.

PERDIDA

perra de caza, color blanco con manchas rojas, atiende por "LUCHA". Se gratificará la devolución en Algaida calle de la Iglesia núm. 1.

COMPRO BIBLIOTECAS
grandes y pequeñas. Paso a domicilio, aunque sea algún pueblo. Pago al contado. Reserva absoluta. Escribir o avisar, Empresa Soler, Montenegro, 1 — Palma.

ATENCION GRAN OCASION

Calzados Caballero espléndidos y sólidos a 9'50 pesetas.
Grandes gangas para niños y niñas.
Anselmo Clavé, 19. — Palma.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

ITINERARIO DE TRENES

De Palma a Inca a las 7'30 — 8' — 8'40 — 13'45 — 14'30 — 14'45 — 18'30 (1).
Llegadas a Inca a las 8'33 — 8'53 — 9'43 — 15' — 15'18 — 15'50 — 19'36.
De Inca a Palma a las 6'13 — 8'6 — 8'39 (2) — 11'15 — 17' — 18'20 (3).
Llegadas a Palma a las 7'11 — 9'4 — 9'32 — 12'10 — 17'55 — 19'11
De Palma a Manacor a las 8' — 14'30 — 19' (1).
Llegadas a Manacor a las 9'50 — 17'19 — 20'50.
De Manacor a Palma a las 6'20 — 7'30 (2) — 17'5 (3).
Llegadas a Palma a las 7'11 — 9'32 — 19'11.
De Palma a Artá, a las 8 — 14'30.
Llegadas a Artá a las 11'3 J 17'19
De Artá a Palma a las 6'35 (2) — 16 (3).
Llegadas a Palma a las 9'32 — 19'11
De Palma a Felanitx a las 9'10 — 14'10 — 19'15 (4).
Llegadas a Felanitx a las 10'52 — 15'50 — 20'57.
De Felanitx a Palma a las 7'15 — 12' — 17'20.
Llegadas a Palma a las 8'51 — 13'36 — 18'56
De Palma a La Puebla a las 8'45 — 14'45 — 18'30 (1).
Llegadas a La Puebla a las 10'25 — 16'30 — 20'32.
De La Puebla a Palma a las 7'30 — 12'10 — 17'20.
Llegadas a Palma a las 9'4 — 14'5 — 19'11
De Palma a Santanyi a las 7'55 — 14'40 — 18'35 (5).
Llegadas a Santanyi a las 10'10 — 16'32 — 20'55.
De Santanyi a Palma a las 6'40 — 12'10 (6) — 17'15.
Llegadas a Palma a las 8'57 — 14'30 — 19'32.

(1) Los domingos y días festivos retrasa su salida de Palma hasta las 20'
(2) No tiene parada en Empalme, Lloseta, ni Consell, los viajeros cuyo destino sea el Empalme, se apearán en Inca, los que vayan a Lloseta en Binissalem y los de Consell en Santa María, para tomar el tren n.º 6'62.
(3) Los viajeros cuyo destino sea Marratxí o Pont d'Inca se apearán en Palma para tomar el tren n.º 10.

NOTAS AL MARGEN

Tanto eres tú



Es moda ya antigua, entre la Prensa del otro lado, el denigrar a las derechas. Denigrarlas no ya en sus grandes direcciones, pero también en su movimiento diríamos cotidiano, casero, personal. Y las tildan, a menudo, de inconsecuentes. No es, esta columna, precisamente un incensario, y guardando modos y salvando intenciones, no somos tampoco remisos en la censura cuando la creemos justificada. Ni de fulano ni de mengano sino de la verdad. Y, por ser de ésta, no podemos, ni sabemos, ni queremos defender lo indefendible ni dar la cara por lo que, hágalo quien lo haga, hasta sea el más cercano, es simplemente reprobable. Y es antigua convicción nuestra que mucho de lo que sucede no sucedería de haber tenido España unas derechas auténticas, adecuada su conducta a su pensar, y su pensar a lo que la Iglesia enseña para que se sepa y se cumpla. De esa actitud ecuaníme nadie nos separa.

Por esto, podemos esgrimir ahora, sin recelo ni rebozo, contra ciertos "intocables" el argumento del "tanto eres tú" o del "tanto eres tú". Es cierto que, ciñéndonos a la actuación desde el Poder, las izquierdas, en conjunto, mejor preparadas, más unánimes y más osadas, han reaizado en materia social — que es a lo que nos venimos refiriendo — una labor más profunda que las derechas. Después de lo que suene a injusticia y desafiado, y no es poco, y habrá de convivir en que, en este aspecto, el marcador no ofrece un score favorable a las derechas, aunque no deje de señalar algún tanto. Pero si salimos de ese terreno y penetramos en el terreno no político precisamente, sino más bien individual, personal, de patrono, de propietario, de rentista, el "tanto eres tú" nos parece obvio. En esa órbita, las izquierdas son tan egoístas como puedan serlo las derechas, y tal vez más. Clámase porque los capitalistas no acuden en auxilio de los parados. Está muy bien. Pero, ¿qué hacen por ellos los capitalistas de izquierda? Aquí mismo, en Mallorca, el único rasgo saliente lo ha dado un gran industrial de derecha. Funciona, no en la Luna sino en Mallorca, un organismo para la implantación del salario familiar. Ciertamente, los patronos de derecha no se han inscrito en masa, como debieran; pero, ¿se inscriben los de izquierda o hacen por crear otra si rehuyen ciertas convicciones? Y lo mismo cabe decir de la clase media y lo mismo de los obreros. ¿Qué hacen, una y otros, y algo pueden hacer, en favor de los necesitados? Dícese, y dícese bien, que bien pudieran los ricos quitar algo del auto, algo del vestido, algo del recreo, para darlo a los pobres: doctrina evangélica pura. Pero los que no son ricos, por viven con cierta holgura, no podrían quitar también algo? No lo suprimen los de la derecha, pero tampoco lo suprimen los de la izquierda. Ese público que los domingos está en los espectáculos, y en el café todos los días, gastando inútilmente dinero, ¿es todo de derechas? Era puramente de derecha el que anteanoche llenaba el más grande de nuestros teatros presenciando la barbarie del Catch? ¿No figura ningún socialista en las apuestas de carreras y frontón? Y todo esto, entregado — por lo menos de vez en cuando — a los parados o invertido en obras sociales, sumaría al año muchos miles de duros. Objetarás: Es que nosotros introduciríamos un régimen social que haga casi imposible la miseria; y vale más suprimirla que socorrerla. Muy bien; así pensamos nosotros, y con la ventaja de que el régimen que proponemos es más justo y más hacedero que el suyo. Pero mientras eso llega, que hacen derechas y qué hacen izquierdas? Es posible que, puestos a comparar, no cediera la diferencia en favor de éstas.

LEVIS

NOTAS DE SOCIEDAD

Obsequio

Por la Dirección del "Liceo Español", los alumnos que con resultado brillantísimo han ingresado en las distintas Universidades, fueron obsequiados, en el comedor del Colegio, con una comida para festejar el ingreso de todos los presentados, que son los siguientes señores: Magraner, Matheu, Fernández, Fiol, Segura, Rullán, Puigserver, Rosselló, Palmer, Serra y Verger.

Natalicio

El hogar de los consortes nuestro amigo don Nicolás Tous, Agente de Vigilancia y doña Emma Escoubert, se ha visto aumentado con el nacimiento de una hermosa niña.

De viaje

Para Mahón salieron anoche el Fiscal don Eduardo Prada y los Magistrados señores Bonilla, Alou y Marqués.

Para Barcelona salieron anoche en el "Ciudad de Barcelona": don Nicolás Tous, don Bernardo Bauzá, don Juan Vila, don Guillermo Rosselló, don Angel Pujol, don Lazcano Aparicio y don José Salvá.

Procedente de Barcelona, llegó ayer el Presidente de Sala de esta Audiencia don José Márquez Caballero.

Esta mañana ha llegado, procedente de Barcelona, en el "Ciudad de Palma", don Juan Serra, don Rafael Jurado, don Francisco Montalvo, don Guillermo Le-

vey, don Francisco Casas, don Lamberto Juncosa, don Juan Barceló y don Juan Solá.

También ha llegado hoy, de Barcelona, el Director de "El Día", don Nicolás Brondo Roten.

Funeral

Ayer tuvo lugar en la iglesia parroquial de San Miguel el solemne funeral en sufragio del alma de don José Forteza Pastor, ex-concejal del Ayuntamiento de esta ciudad y propietario del comercio "La Fámima".

Celebró el oficio el Rdo. P. Antonio del Niño Jesús Marcet, O. F. M., Director de la Editorial Seráfica de Vich y hermano político del difunto.

Una gran concurrencia de amigos de la familia llenó el templo, testimoniando el afecto de que siempre fué merecedor el difunto.

Renovamos a su señora esposa e hijos nuestro sentido pésame.

Fallecimiento

Confortado con los Santos Sacramentos, ha fallecido hoy, en Inca, a la edad de 78 años, la Sra. doña María Ana Ferrer Torrens, Vda. de D. José Payeras Fluxá.

R. I. P. La finada era persona muy conocida en dicha ciudad, donde gozaba de grandes simpatías. Su muerte ha causado entre sus numerosas amistades y relaciones profundo sentimiento.

Reciban sus hijos don Bartolomé, don Juan y don José Payeras; hijas políticas doña Antonia Ana Pieras, doña Margarita Adrover y doña Margarita Moyá; hermanas doña Esperanza, doña Magdalena y doña Juana Ana; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás familia la expresión de nuestra condolencia.

Incidente en la Audiencia

FOCO ANTES DE CELEBRARSE LA VISTA INSTRUIDA CONTRA EL EX-ALCALDE Y EX-CONCEJALES DE MANACOR

Un testigo contusionado a consecuencia de un botellazo

Anteayer se celebró en la Audiencia, como estaba anunciado, la vista de la causa instruida por el Juzgado de Manacor contra el ex alcalde del Ayuntamiento de dicha ciudad, don Antonio Amer Llodrà, y diez ex-concejales del mismo, acusados todos ellos de exacción ilegal.

Con dicho motivo acudieron a presenciar el acto del juicio, muchas personas de Manacor.

Poco antes de constituirse el Tribunal, penetró un grupo de testigos en el vestíbulo del local en que están instaladas las oficinas para hacer entrega de unas certificaciones de enfermedad de otros testigos compañeros suyos.

Como aun no había llegado el personal, a la salida de aquellos se tropezaron con otro grupo y, sin mediar palabra, de súbito, voló una botella de gaseosa llena de anís, que fué a dar contra la cabeza de uno de los que formaban el primer grupo, llamado Jaime Martí Binimelis, produciéndole ligera contusión que le hizo perder el equilibrio, siendo sostenido y auxiliado por sus compañeros.

Con la confusión que se produjo nadie pudo darse exacta razón del hecho ni de quien salió la botella que al caer al suelo, se rompió en dos trozos esparriándose el líquido. El herido fué asistido inmediatamente, careciendo de importancia la contusión recibida.

Al enterarse del hecho el Presidente de Sala, señor Bonilla, se dió cuenta del mismo al Juzgado.

En vista de lo ocurrido y la concurrencia de curiosos que engrosaba, se pidió la presencia de una pareja de Seguridad que cuidó del orden durante la celebración del citado juicio en el cual el Fiscal modificó sus conclusiones, retirando la acusación.

GOBIERNO CIVIL

El Gobernador Civil, Sr. Liarte Llausín, no acudió en la mañana de ayer a su despacho oficial.

El Secretario, Sr. Martínez Sevilla, na tenía de interés para los informados.

BOLETIN RELIGIOSO

HOY, DIA 25 La Anunciación de Nuestra Señora (Ayuno)

CUARENTA HORAS Continúan en la iglesia del Socorro, dedicadas a la Anunciación de la Santísima Virgen.

Por la tarde, después del rezo del Santo Rosario, ejercicio y reserva de su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES En la iglesia Parroquial de San Nicolás, la Asociación de la Felicitación Sabatina celebrará la fiesta de la Anunciación de Nuestra Señora.

Por la tarde, después del rezo del Santo Rosario se hará el ejercicio de la Sabatina.

En la iglesia de la Anunciación (Santo Hospital), solemne fiesta en honor de su Titular.

A las seis de la tarde, exposición de su Divina Majestad, actos de coro, meditación, estación, Te-Deum y reserva del Santísimo.

JUEVES, DIA 26 Santos Braulio y Máxima CUARENTA HORAS Concluyen en la iglesia del Socorro dedicadas a la Anunciación de la Santísima Virgen.

Exposición a las seis y media y misas rezadas.

A las ocho continuación de los Cinco Jueves de Santa Rita de Casia.

Por la tarde, después del rezo del Santo Rosario, ejercicio y reserva de su Divina Majestad, precedida de solemne Te-Deum.

OTRAS FUNCIONES En la iglesia de San Felipe Neri, continuación de los Ejercicios Espirituales que predica el Rdo. P. Miguel Matas, C. O.

Por la mañana, a las seis y a las diez, misa y plática.

Por la tarde, para solo mujeres, a las seis, Via-Crucis, rezo del Santo Rosario, canto del Credo y sermón.

Por la noche, para solos hombres, a las siete y media, rezo del Santo Rosario, canto del Credo y sermón.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, función reglamentaria de los Jueves Eucarísticos.

A las siete y media, Misa de Comunión general.

Por la noche, después del rezo del Santo Rosario, Gran Hora Santa de Reparación con exposición de su Divina Majestad.

En la iglesia de los Padres Capuchinos, continuación de los Ejercicios Espirituales que dirige el Rdo. Sr. don José Font y Arbós, Notario Eclesiástico.

Todos los actos se ajustarán al anunciado programa.

A las siete de la noche, rezo del Santo Rosario, canto y sermón.

Los días 25, 26 y 27, al terminar el acto de la noche, habrá una conferencia para jóvenes.

VISITA A Nuestra Señora de la Paz, en la iglesia parroquial de San Jaime.

Se derriba una cruz en Campos

El Alcalde ordena sea repuesta La Benemérita del puesto de Campos comunica al señor Gobernador que en la noche del 19 al 20, fué derribada una cruz que existe en la entrada de dicho pueblo, por la parte de Lluçmayor.

Hechas las averiguaciones, no han podido ser habidos los autores.

El Alcalde-Presidente de la Comisión Gestora Municipal de dicha localidad ha dado órdenes para que sea repuesta la mencionada cruz, cuyos trabajos ya se llevan a cabo.

Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de esta Ciudad, como continuación a la nota que publicó referente a los telegramas cursados a la Superioridad apoyando la petición dirigida a los Poderes públicos por el Ayuntamiento de esta Ciudad en solicitud de la reforma del puerto de Palma, construcción de la Casa de Correos y Gobierno Civil; se complace en hacer público que ha recibido atemto escrito del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, el cual manifiesta que hechas las oportunas gestiones en favor de los deseos expresados por la Cámara cerca del Ministro de Obras Públicas, éste informe en el sentido que el proyecto de las obras de construcción de la Lonja para pescado en el puerto de Palma de Mallorca fué aprobado en 23 de Julio de 1935, y en 3 de Marzo corriente se autorizó a la Sección de Puertos para anunciar y celebrar la correspondiente subasta, que se está tramitando.

En cuanto al proyecto de prolongación del dique de abrigo de dicho puerto de Palma, fué aprobado técnicamente con prescripciones en 18 de Septiembre de 1935, y en 23 de Febrero próximo pasado se comunicó al Presidente de la Junta la conveniencia de estudiar la división del proyecto en varios trozos que independientemente pudieran subastarse.

Los "cacos" dejaron sin registrar una alcoba, en la que había objetos de valor a la vista, que no se llevaron sin duda porque ya comenzaba a clarear.

Los autores del hecho no han sido habidos practicándose las pesquisas oportunas para dar con ellos y rescatar lo robado.

Tómbolas

Para las Guarderías de niños Hemos recibido la siguiente lista de donativos para la tómbola patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento con destino a las Guarderías de niños:

Don G. Oliver A., 12 bolsas caramelos; don José Rovira, 1 bolso piel y una sombrilla; "Martorell Almidones", 10 tabletas chocolate; don Manuel Bonet, 1 lote ropa interior; "Le Printemps", un corte vestido señora, un foulard y una mantelería; "Colmado Parisien", 1 botella de champagne; "Vins d'Or", una botella vino tinto; XX, una caja pañuelos; Perfumería "La Excelsior", un neceser señora; "Librería Escolar", 1 libro cuentos; "Almacenes San Miguel", corbatas, bufandas y pañuelos; "London", un jersey niña; "Almacenes Salvat", 5 pares calcetines y 2 cortes vestido niña; "Sastrería González", una máquina afeitar y un paraguas; "Casa Radió", una lamparilla eléctrica; don Miguel Valens, una botella licor; "Cana María d'es Cego", 1 vestido niña, 2 juegos ropa interior para niña; don Pedro Cabrer, 3 pares zapatos; don Antonio Comas, un capazo; "Joyería Coda", 3 collares perlas; don Abdón Rubio, 2 cestitas; "Almacenes Bauzá", 1 pieza tela blanca, varias corbatas y bufandas y 6 pr. calcetines; "Farmacia Vanrell", 6 cepillos dientes; "Casa Air", 1 lamparilla eléctrica; "La Caruja", 1 lamparilla eléctrica; Vda. Rafael Pons, 1 caja pañuelos fantasía; 2 corbatas; Casa José Buades, 1 lamparilla eléctrica; don Alberto Endols, 1 estock corbatas; "Merzería Colón", 1 estock corbatas y chalinás; "La Saldadora", 1 paquete lana y 8 jerseys lana; "Relojería Española", 3 vicerías y 3 gafas celuloide; "Le Chic Parisien", 4 fras

quitos colonia; "Casa Banqué", papeles música; "Casa Gordiola", varios objetos fantasía; "Ca'n Suau", 1 paquete cajas betún; don Francisco Quetglas, 2 frascos locción; don Alberto Sampere, 1 silloncito mimbre; "Bodega Munar", 1 botella licor; Alpagateria "Ca'n Jordi", 3 pares alpargatas.

"Perfumería Royal", 4 pares calcetines, 2 cajas polvos, 1 par pendientes fantasía y 1 botella colonia; don Juan Barceló, un captus; "Las Ocasiones", 3 patinadores, 6 ruletas, 3 casitas madera, 2 columpios, 2 ómnibus, 6 trompetas, 6 yo-yos, 3 gallos giratorios y 3 carretas; don Mateo Pons, 1 bolsa hule y 2 pelotas goma; "Casa Rul-lán", 2 fotografías; "Café d'es Pont", 1 botella de champagne; "Casa Roca", 1 football de salón; doña Catalina Mayol de Marqués, 2 figuras de arte; "Blanch y Grimalt S. L.", 2 jarrones talavera; "La Java", 2 cajas polvos; "Ca'n Tocho", 1 lote cajas y juguetes; don José Martorell, Electricidad, 1 lamparilla eléctrica; "Casa Martí", Lampistería, 1 lamparilla eléctrica; "La Sultana", 1 caja galletas; doña Antonia Esteve, 8 cajas bombones chocolate; "Elegancias", 2 abriguitos tricot niña; "La Media de Seda", 4 pares calcetines ingleses; "El Piso de las Pantalas" de don Juan Bosch, 1 lamparilla eléctrica; "Peluquería Benito", 1 lote cinco artículos perfumería; "Chocolates Vidal", 2 bomboneros fantasía; "El Comercio", 1 busto barro y 2 platos relieve.

Donativos en metálico: Pablo Aguiló, 2 pesetas; Ca'n Dois, 0'80; Dentista Ticolaut, 10; Perfumería Central, 3; Casa de las Medias, 2; Juanet, 1; Casa Amer (Fotografía), 5; Antonio Guasp, 1; Francisco Martí, 1'25; G. B., 5; Guillermo Mesquida, 2; Juan Ginard, 1; Imprenta Colomar, 1; Gabriel Aguiló, 2; Bar Negresco, 1; Perfumería Escalas, 1'50; Juan Ferrer, 3; Alcalde de Palma, 50; Miguel Alomar, 25; Juan Mulet, 5; Srta. Carmen Lloret, 2; Gabriel Palmer, 1; Confitería Oliver, 1; Francisco Marroig, 1; Benito Colomés, 2; Frontera (Platos), 0'50; Juan Marroig, 1; Firmitas Industrias Far, 5; Gabriel Bisabaz, 5; Francisco Juliá Perelló, 5; Bernardo Jofre, 5; Jaime Serret, 2; Catalina Capó, 1; Juan Cabot Llompart, 2; Farmacia Femenias, 2; P. O., 2; Rafael Estades, 5; Quetglas (Sastre), 2; Vicente Roselló, 1; Pedro Garau (Sastre), 10; Café Rich, 5; Café Colón, 2; Miguel Llambrías, 5; Farmacia Rey, 2; Juan Pomar, 1; Casa del Libro, 1; Perfumería del Teatro, 1. Total 195'05.

Para donativos, dirigirse a la Sección Femenina de "Esquerra Republicana": Bronzo, 9.

Robo en Binisalem

LOS LADRONES SE LLEVARON DINERO EN METALICO Y ALIHAJAS

Aún no han sido detenidos

Teniendo noticia la Benemérita del puesto de Binisalem que se había cometido un robo en el domicilio del vecino de la mencionada villa Jaime Coll Ramón comenzó las averiguaciones. Los autores del hecho, aprovechando la ausencia de los moradores de la vivienda, violentaron una reja de hierro de una ventana que da acceso a la cocina y levantaron tres barrotes de la misma, haciendo palanca con un madero que hallaron en aquellas inmediaciones. Ya en el interior de la casa resolvieron camas y muebles llevándose del interior de un jerjón paja, 30 duros en monedas de 5, 2 y 1 pesetas, distribuidas éstas en tres paquetitos distintos colocados en diferentes partes del mismo y del interior de un cajón, dos alfileres de oro de señora, con piedras blancas y otro igual con una piedra roja, unos pendientes de luto en oro con dos piedras, colocados verticalmente, dos medios pendientes de oro, 5 botones de oro de payesa, un bolso de plata de señora, dos medallas, una chapeada en oro. Los "cacos" dejaron sin registrar una alcoba, en la que había objetos de valor a la vista, que no se llevaron sin duda porque ya comenzaba a clarear.

Fomento del Turismo

Ventajas a los socios Hemos recibido la siguiente nota: «Deseosa la Sociedad "Fomento del Turismo" de intensificar sus propagandas por todo el mundo y poder reunir más socios, que contribuyan con su cuota a llevar adelante el gran esfuerzo que ineludiblemente hay que hacer, si se quiere conservar el turismo, ha resuelto, por acuerdo de la Junta Directiva y la General y en cumplimiento del acuerdo de la III Asamblea de Turismo de Zaragoza y la IV Asamblea de Madrid-Alcalá, conceder nuevas e importantes rebajas a los socios del "Fomento", entre las cuales, una de las más es la de que al viajar y a la presentación del carnet de socio, obtendrán una rebaja en los hoteles de España (se va extendiendo al Extranjero) que oscila según el hotel del 5 al 20 por 100 y al 20 por 100 en algún caso; entrada gratuita en una porción de sitios de interés de Mallorca, rebajas en excursiones y viajes que organiza la Sociedad, regalo, por sorteo, entre los socios, de un viaje de gran turismo y otras importantes ventajas para hoteleros, dueños de pensiones y comerciantes.

Se ruega que pasen por las Oficinas de esta Sociedad (Paseo del Borne, 34-40; teléfono 2216) y se les darán informes sobre estas ventajas.»

Intento de incendio

EN LA CASA DEL JEFE DE LA "CADA" DE MANACOR

Lo produjeron varios desconocidos

Anteanoche, después de realizarse la suelta de unos cohetes y otros festejos en Manacor, en señal de júbilo por haber retirado el Sr. Fiscal de esta Audiencia la acusación contra el ex-Alcalde y ex-Concejales del Ayuntamiento de aquella ciudad, cuya vista se había celebrado por la mañana en esta Audiencia, unos desconocidos rociaron con gasolina la puerta de la casa de la calle de Oleza de dicha ciudad, que habita el Jefe del partido de la "Cada" de dicha localidad, don Guillermo Morey, y le prendieron fuego, produciéndose tan gruesa llamarada, que produjo la consiguiente alarma. Unos vecinos con sacos y mantas pudieron prontamente dominar el fuego, impidiendo que pudiera comunicarse al interior de la casa. La puerta quedó totalmente chamuscada, sin que tuvieran que lamentarse desgracias personales. Se practican gestiones para ver de descubrir a los autores.

El correo aéreo

Ayer tarde no llegó el monoplano "Fokker", "EC-AA", que hace la travesía aérea Madrid-Valencia-Palma y viceversa, a consecuencia del mal tiempo.

EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio del Seminario Conciliar a las ocho de la mañana de hoy:

Table with weather data: Barómetro 752'80, Tendencia barométrica descenso, Temperatura sombra 13'50, Temperatura exterior 11'25, Temperatura sombra máxima (durante las últimas 24 horas) 15'25, Temperatura sombra mínima (id. id.) 9'75, Temperatura al exterior máxima (id. id.) 25'75, Temperatura al exterior mínima (id. id.) 8'75, Humedad relativa 84'00, Dirección del viento calma, Intensidad del viento calma cubierto, Estado del cielo nimbos.

Lluvia en litros-por metro cuadrados (en 24 horas) 4'05

Federación Patronal

Nueva Junta Directiva En sesión extraordinaria celebrada anoche, por la Asamblea general de la Federación Patronal de Mallorca, con numerosa asistencia de federados, se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos de la Junta Administrativa de dicha entidad federativa, habiendo sido elegidos por aclamación, para dichos cargos, los señores siguientes:

Presidente. — D. José Llabrés Reynés Vice-Presidente. — Don Juan Roca Deyá.

Contador. — D. Antonio Deyá Llodrà Tesorero. — D. Pablo Barceló Alemany.

Bibliotecario. — D. José Porcel Garau Secretario. — D. Bernardo Palmer Sastre.

Vice-Secretario. — D. Jaime Sansó Lladó.

Vocal primero. — D. Carlos Alabern Miret.

Vocal segundo. — D. Antonio Barceló Pallicer.

Vocal tercero. — D. Francisco Garí Bennasar.

Vocal cuarto. — Don Juan Negre Palmer.

DE LAS ISLAS

DE LA PUEBLA

Por haber cumplido los 7 años de edad debidamente instruidos y preparados, han hecho su primera Comunión 253 niños y 225 niñas.

La predicación cuaresmal, a la que acude numerosa asistencia de fieles de ambos sexos, está encargada este año al Rdo. don Garbiel Server, de Muro. Al devoto ejercicio del Via-Crucis que se practica todos los miércoles, viernes y domingos de Cuaresma, asiste la inmensa mayoría del pueblo que toma parte activa en los cánticos religiosos.

Para el próximo miércoles está anunciada una solemne fiesta en honor de la Virgen de Lluch, de la cual nuestro pueblo siempre se ha mostrado muy devoto.

Corresponsal La Puebla — 22 de Marzo.

SE DESEA PROFESOR

Clase particular, cuatro horas, 1er año bachillerato. — Razón: Plaza Santa Eulalia, 10.

Nueva Academia de Corte

Sistema Martí

En la dirección de la Profesora Juana Cortés Tarongí que obtuvo en los exámenes de Barcelona la nota de Sobresaliente Extra.

Clases diurnas y nocturnas. Precios económicos pudiendo optar por el pago de las clases la forma de "TIQUETX" innovación muy ventajosa para las alumnas.

Visite dicha Academia sin ningún reparo ni compromiso y se convencerá de las ventajas que reporta dicha novedad. Calle San Bartolomé, 28-1.